

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



I.E.S. LOS SAUCES – VILLARES DEL SAZ

CURSO 2019 - 2020

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

I.E.S. "Los Sauces"

C/ Ramón Carrilero, s/n - 16442 VILLARES DEL SAZ (CUENCA)

☎ Tlf. 969 29 83 10 // 969 29 81 73

🌐 <http://ies-lossauces.centros.castillalamancha.es/>

✉ 16004042.ies@edu.jccm.es

Octubre 2019



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. OBJETIVOS GENERALES | 6 |
| 3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES..... | 7 |
| - Los procesos de enseñanza-aprendizaje..... | 7 |
| - La organización de la participación y la convivencia..... | 9 |
| - Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones | 11 |
| - Los planes y programas institucionales de formación | 13 |
| - Servicios complementarios..... | 15 |
| - Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar | 16 |
| 4. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA..... | 17 |
| 5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS..... | 18 |
| - Horario General del Centro..... | 18 |
| - Horario del Alumnado | 18 |
| - Agrupamientos, organización y distribución de espacios | 20 |
| - Calendario de reuniones..... | 24 |
| - Actuaciones de orientación académica y profesional..... | 28 |
| - Actuaciones de atención a la diversidad..... | 29 |
| - Otros aspectos relevantes | 30 |
| 6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES | 35 |
| 7. PRESUPUESTO DEL CENTRO..... | 47 |
| 8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO..... | 50 |
| 9. EVALUACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE..... | 54 |
| 10. ANEXOS..... | 55 |

NOTA PREVIA: Desde el respeto total y absoluto a la igualdad de oportunidades y ante la Ley de Igualdad de Género, pero en aras de la claridad expositiva, para facilitar la lectura, y al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se ha elaborado teniendo como marco normativo de referencia la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre), la **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio), la **Orden de 02/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 3 de julio), la **Orden de 09/03/2007**, de las Consejerías y Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establecen los criterios y procedimientos para la intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (DOCM de 27 de abril).

Las disposiciones legislativas que, además, se han tenido en cuenta para el desarrollo de los diferentes apartados de esta Programación General Anual son las siguientes:

- **Orden de 6/03/2003**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 17 de marzo).
- **Resolución de 30/05/2003**, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes. (DOCM de 11 de junio).
- **Ley 18/2014**, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOE de 17 de octubre).
- **Orden ECD/462/2016**, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE de 5 de abril).
- **Orden de 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de abril).
- **Orden de 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de abril).
- **Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Entrada en vigor el 25 de mayo de 2018).
- **Orden de 14/07/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 25 de julio).
- **Orden 27/2018**, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 15 de febrero).
- **Decreto 20/2018**, de 10 de abril, que regula la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha (DOCM de 13 de abril).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Instrucciones de 24 de enero**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, relativas a la admisión de alumnas y alumnos en centros no universitarios públicos y privados concertados para las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2019/20.



- **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa (DOCM de 4 de febrero).
- **Instrucciones de 3 de junio**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación para la organización del final del curso 2018-2019 e inicio del curso 2019-2020 de los centros docentes que imparten Educación Secundaria y Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 98/2019**, de 24 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 14/07/2016, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 4 de julio).
- **Resolución de 20/08/2019**, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se concreta la regulación de los aspectos previstos en el punto 7 del acuerdo sobre medidas complementarias, en el ámbito del sector educativo, al II Plan Concilia (DOCM de 26 de agosto).
- **Orden 155/2019**, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las estancias educativas y de inmersión en inglés para alumnado de quinto y sexto curso de Educación Primaria y de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria y se convoca el procedimiento para la selección de proyectos de inmersión en inglés en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (Criec), a presentar por los centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha para el curso 2019/2020 (DOCM de 2 de septiembre).
- **Resolución de 28/08/2019**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020 (DOCM de 6 de septiembre).
- **Resolución de 24/09/2019**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la fecha de la votación para la elección y renovación de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla-La Mancha (DOCM de 2 de octubre).
- **Instrucciones de 2 de octubre**, de la Viceconsejería de Educación, relativas a la elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla-La Mancha, para la convocatoria de 2019.

Como base se ha tenido en cuenta la **Memoria final** del curso 2018-2019, de la que recogemos las propuestas de mejora presentadas por los diferentes Departamentos Didácticos del Centro.

Clima de convivencia en el Centro

- La realización de actividades que potencien la limpieza en el Centro, concretamente en el patio, y que no sean consideradas como un castigo, formando al alumnado en la disminución de la "Basuralidad".
- Fomentar el buen ambiente entre la comunidad educativa potenciando la Mediación escolar.
- Seguir fomentando las figuras del delegado y subdelegado de aula.
- Intentar la coordinación entre los diferentes Departamentos Didácticos para la realización de actividades complementarias y extracurriculares, debido al reducido número de alumnos del Centro.
- Implicación, por parte de todo el profesorado, en el cumplimiento de las Normas de Convivencia por parte del alumnado (retrasos en la asistencia a clase, comportamientos inadecuados en el aula o en los pasillos, etc.).
- Continuar realizando las reuniones de comienzo del curso con los profesores de nueva incorporación, así como por cargos, con tutores, guardias de recreo,...
- Dar a conocer a toda la comunidad educativa el procedimiento a seguir en el Centro en todas las situaciones en las que se tenga en cuenta el nuevo Protocolo de Protección de Datos generado en el Centro.



Participación de las familias en el Centro

- Continuar con las jornadas de puertas abiertas para la acogida del nuevo alumnado de 1º ESO procedente de los CRAs de la zona.
- Intensificar la comunicación y cooperación de las familias para tratar de mejorar, desde el principio, el trabajo en casa del alumnado por la detección de la poca implicación familiar en el proceso educativo del alumnado.
- Fomentar hábitos y técnicas de estudio que ayuden a obtener mejores resultados académicos.

Actividades de formación

- Favorecer la realización de actividades en la Biblioteca para que el alumnado conozca mejor su funcionamiento y entre en contacto con ella.
- Proponer talleres y charlas con monitores externos al Centro de temas afines a nuestro alumnado.
- Generar un Proyecto de Innovación de Centro dedicado exclusivamente al buen uso del reciclaje, siguiendo con todo lo preparado en el curso 18-19.
- Fomentar la formación en las Nuevas Tecnologías de la Información para el profesorado para su actualización y con la finalidad de su aplicación en la práctica docente.

Procesos de enseñanza-aprendizaje

- Favorecer que las materias optativas puedan cursarse independientemente del número de alumnos, siempre que la organización del Centro lo permita.
- Insistir y seguir fomentando aspectos como el espíritu crítico ante la información ofrecida por los medios de comunicación, ante el hábito a la lectura de todo tipo de libros, para mejorar la expresión oral y escrita.
- Continuar con los desdobles en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.
- Aumento del número de recursos informáticos (ordenadores y medios audiovisuales) del Centro.

Colaboración con las Instituciones

- Mantener y mejorar las relaciones entre el Centro y los CRAs de la zona para una mejor coordinación en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés, principalmente.
- Utilización de forma más lógica el programa “Escuelas Conectadas” del Centro.
- Seguir con las colaboraciones entre el Centro y el Ayuntamiento de la localidad (jardinería, reciclaje, ...).

Mejoras que competen a la Consejería

- Reivindicar el aumento y pago a tiempo del Presupuesto del Centro y, así, poder hacer frente a la compra de materiales curriculares para los Departamentos.
- Renovación urgente del mobiliario escolar del alumnado.
- Realización de las obras necesarias para la adecuación del gimnasio (parquet, ventiladores calefacción, pintura paredes, material deportivo, ...).
- Cambio del aspecto exterior del Centro mediante la necesidad de pintar la fachada, así como sustitución de persianas, ventanas y puertas.
- Aislamiento adecuado de determinadas zonas del Centro.



2. OBJETIVOS GENERALES

La finalidad que tenemos como Centro Educativo es dar una formación integral a nuestros alumnos, de manera que se enriquezcan tanto en conocimientos como en valores, que aprendan a ser personas críticas y razonables, que sean capaces de hacer un juicio de valor y que estén preparados para enfrentarse a la vida en la sociedad actual. Nuestro esfuerzo se encamina en la dirección de la formación continua y de despertar en el alumnado el deseo de aprender.

1.- Procesos de enseñanza-aprendizaje

- a) Ofrecer al alumnado la optatividad necesaria para abarcar sus intereses y motivaciones.
- b) Detectar y apoyar al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- c) Crear un Plan de Lectura global.
- d) Continuar con el aumento y uso de medios audiovisuales y recursos informáticos.
- e) Llevar un seguimiento personalizado del alumnado de los primeros niveles educativos que mejore su proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- La organización de la participación y la convivencia

- a) Implicar, en mayor medida, a las familias en la organización y funcionamiento del Centro.
- b) Potenciar la limpieza del Centro transmitiendo al alumnado el concepto de "Basuraleza".
- c) Posibilitar la realización de actividades complementarias de mejora de la convivencia, igualdad, prevención de la violencia de género e inclusión social.
- d) Implantar la relación Centro-Delegados y Subdelegados de alumnos.

3.- Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

- a) Mantener y mejorar las relaciones entre el Centro y los CRAs de la zona para una mejor coordinación en materias como Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés.
- b) Mantener la relación con los organismos institucionales de la zona (Ayuntamientos, Centro de Salud, Guardia Civil, Universidad de Castilla-La Mancha, USMIJ, Asociaciones, ...)
- c) Iniciar una colaboración con el Ayuntamiento de Villares del Saz para el mantenimiento de zonas ajardinadas del Centro y control de productos reciclables.

4.- Los planes y programas institucionales de formación

- a) Mejorar el Programa Bilingüe del Centro.
- b) Gestionar sesiones de formación de usuarios de la Biblioteca para el alumnado de 1º ESO.
- c) Gestionar el material reciclable del Centro.

5.- Servicios complementarios

- a) Coordinar el uso del transporte escolar.
- b) Reapertura de la cafetería.

6.- Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

- a) Involucrar a todo el profesorado para evitar el absentismo y el abandono escolar.



3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

ÁMBITO 1: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

| OBJETIVO: a) Ofrecer al alumnado la optatividad necesaria para abarcar sus intereses y motivaciones. | | | | |
|---|------------------------------|--|---|---|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Oferta de optatividad en Educación Secundaria Obligatoria. | En Abril y Mayo. | Equipo Directivo. Departamentos implicados. | Horario del profesorado de los Departamentos implicados. Cupo de profesorado. | Alumnado que curse la optatividad de forma correcta. Oferta de la optatividad total en ESO. |
| Oferta del mayor número posible de asignaturas optativas en Bachillerato. | En Abril y Mayo. | Equipo Directivo. Departamentos implicados. | Cupo de profesorado del que se disponga en el curso. | Optativas elegidas. Optativas que no se han podido elegir. Alumnado por optativa. |
| Orientación de los itinerarios educativos a los que se puedan acoger. | Durante el tercer trimestre. | Jefatura de Estudios. Orientador. Tutores. | Información sobre los diferentes itinerarios educativos al alumnado de 3º, 4º y Bachillerato. | Prematriculas realizadas en el mes de abril en los diferentes grupos y en los diversos itinerarios. |

| OBJETIVO: b) Detectar y apoyar al alumnado con Necesidades Educativas Especiales. | | | | |
|---|--|---|---|---|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Traspaso de información del alumnado entre los CRAs de la zona y el Instituto. | A finales del mes de Junio del curso anterior. | Orientador. Orientadores de los CRAs. | Documentación informativa y psicopedagógica del alumnado que proviene de los CRAs. | Resultados de la Evaluación Inicial de 1º ESO. Sesiones de Evaluación del curso. Información facilitada por los diferentes tutores. |
| Agrupación del alumnado de forma heterogénea entre los diferentes grupos. | Mes de Septiembre. | Equipo Directivo. Orientador. Profesor de PT. | Listados de alumnado de los diferentes grupos. Informes propios del Departamento de Orientación. | Memoria del Departamento de Orientación. Memorias finales de los tutores de los diferentes grupos. Información transmitida por la Junta de Evaluación de los diferentes grupos. |
| Información al profesorado implicado de la atención de este alumnado por parte del profesor especialista. | Reuniones de Departamento. Evaluación Inicial. Juntas de evaluación. | Equipo Directivo. Orientador. Profesor de PT. | Horarios de trabajo de este alumnado con el profesor de PT. Material propio del profesor de PT. | Memoria del Departamento de Orientación. Actas de las diferentes sesiones de evaluación. |
| Desarrollar las propuestas reflejadas en las actas de las Juntas de Evaluación. | Evaluación Inicial. Evaluaciones Trimestrales. Evaluación Ordinaria. Evaluación Extraordinaria. | Orientador. Profesor de PT. Tutores. | Actas de las diferentes evaluaciones realizadas. | Reflejo del resultado obtenido en las evaluaciones posteriores o en el inicio de curso. |
| Seguimiento y control de los resultados personales y académicos obtenidos. | Sesiones de evaluación. | Juntas de Evaluación. Profesor de PT. | Material curricular de este alumnado. Pruebas y trabajos realizados por este alumnado. | Resultados académicos obtenidos en las diferentes sesiones de evaluación. |



OBJETIVO: c) Crear un Plan de Lectura global.

| <i>PLAN ACTUACIÓN</i> | <i>CALENDARIO</i> | <i>RESPONSABLES</i> | <i>RECURSOS</i> | <i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i> |
|--|---|---|--|---|
| Generación de un protocolo de actuación con lecturas obligatorias por parte de los Departamentos Didácticos. | Durante el primer trimestre del curso. | Jefes de Departamento. Profesores del Departamento de Lengua. | Material bibliográfico de la Biblioteca. Libros propios de los Departamentos. | Control de lecturas por parte de cada Departamento. Número de libros leídos por trimestre. |
| Generar un programa de animación a la lectura. | En el primer mes de cada uno de los trimestres. | Un profesor de cada Departamento Didáctico. | Material bibliográfico de la Biblioteca. Material bibliográfico de cada Departamento. Libros propios del alumnado y profesorado. | Premiar, trimestralmente, a los grupos de mayor animación a la lectura. Control por parte del Departamento en cuestión. |
| Realización de actividades relacionadas con la lectura. | El día 23 de Abril. | Todos los Departamentos implicados. | Ejemplares de El Quijote de Miguel de Cervantes. | Lectura ininterrumpida de El Quijote por parte de todo el alumnado del Centro en la Biblioteca. |
| Preparación de concursos literarios. | Durante el segundo trimestre. | Todos los Departamentos implicados. | Ejemplares bibliográficos de la Biblioteca o del alumnado. | Dotación de diplomas para los mejores trabajos en prosa y en verso. |

OBJETIVO: d) Continuar con el aumento y uso de medios audiovisuales y recursos informáticos

| <i>PLAN ACTUACIÓN</i> | <i>CALENDARIO</i> | <i>RESPONSABLES</i> | <i>RECURSOS</i> | <i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i> |
|--|--|---|--|---|
| Adquirir medios audiovisuales. | A lo largo de todo el curso. | Equipo Directivo. | Financiación propia obtenida de los presupuestos concedidos. | Existencia en cualquier aula de cada Departamento de algún recurso audiovisual. |
| Adquirir recursos informáticos. | A lo largo de todo el curso. | Equipo Directivo. | Financiación generada por el Plan Meta. | Completar con recursos informáticos el aula Althia. |
| Comprobar la utilización de los diferentes medios audiovisuales y recursos informáticos. | Durante todo el curso y siempre que no estén ocupadas por el profesorado afín. | Equipo Directivo. Departamentos Didácticos. Coordinador de Formación. | Aulas y medios utilizados. Cuadrantes de utilización de las diferentes aulas informáticas. | Memorias de los Departamentos Didácticos. Memoria Anual del Centro. Comprobación de la disponibilidad de los cuadrantes de utilización. |

OBJETIVO: e) Llevar un seguimiento personalizado del alumnado de los primeros niveles educativos que mejore su proceso de enseñanza-aprendizaje.

| <i>PLAN ACTUACIÓN</i> | <i>CALENDARIO</i> | <i>RESPONSABLES</i> | <i>RECURSOS</i> | <i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i> |
|---|--|---|---|--|
| Utilización de las agendas escolares en 1º y 2º ESO. | Se adquieren en el momento de la matriculación. Utilización durante todo el curso. | Equipo Directivo. Profesorado que imparte docencia en 1º y 2º ESO. Tutores. | Agendas escolares personalizadas por el Centro. | Comunicaciones entre el profesorado y las familias. Trabajos presentados en fecha y forma. Sesiones de evaluación. |
| Continuidad del profesorado en los primeros niveles educativos. | Elección del grupo inmediatamente superior al elegido en el curso anterior. | Profesorado que imparte docencia en los primeros niveles de ESO. | Horarios grupos. | Resultados académicos. Conflictos generados. Comunicaciones con familias. |



ÁMBITO 2: LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

| OBJETIVO: a) Implicar, en mayor medida, a las familias en la organización y funcionamiento del Centro. | | | | |
|--|--|--|--|--|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Información a las familias en las reuniones realizadas. | En los momentos en que se produzcan los eventos. | Equipo Directivo. Profesorado implicado en el evento. | Plataforma Papás. Página web del Centro. Red Social Instagram. Correo postal. | Asistencia de las familias a las reuniones convocadas. |
| Transmisión de información de las faltas de asistencia, fechas exámenes y trabajos y resultados, comportamientos, etc. | Durante todo el curso. | Todo el profesorado. | Plataforma Papás. Sistema telefónico. Correo postal. | Número de comunicaciones establecidas. |
| Información a las familias de las asignaturas pendientes de sus hijos. | Durante el mes de Octubre. | Los Jefes de Departamento y/o los profesores encargados de las asignaturas pendientes. | Información transmitida a las familias con registro de salida del Centro. Pruebas escritas y/o trabajos de cada Departamento Didáctico. | Resultados académicos de las asignaturas pendientes. Porcentaje de alumnado presentado a las asignaturas pendientes. |
| Participación de las familias en el órgano de gobierno del Consejo Escolar del Centro. | Información transmitida en la reunión inicial con las familias. Fechas previas a la celebración de las elecciones al Consejo Escolar (27 de noviembre). | Equipo Directivo. | Página web del Centro. Plataforma Papás. Red Social Instagram. Reunión de inicio de curso con las familias. | Presentación de candidaturas del sector de madres y padres de alumnos. Asistencia a las sesiones del Consejo Escolar. |
| Entrega de las notas en mano a los padres del alumnado menor de edad. | 29 de noviembre. 28 de febrero. 5 de junio. 23 de junio. | Los tutores de cada grupo. | Boletines de notas. Documentación informativa evaluaciones. | Número de boletines que se envían por correo postal. Número de familias que vienen a recoger las notas. |

| OBJETIVO: b) Potenciar la limpieza del Centro transmitiendo al alumnado el concepto de "Basuraleza". | | | | |
|---|---|--|---|---|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Realizar sesiones con los grupos sobre Ecología y Medio Ambiente. | Dependerá de las fechas de realización de las sesiones. | Orientador. Departamento de Biología-Geología. | Medios audiovisuales. Información de Asociaciones ecológicas. | Número de sesiones realizadas. Concienciación de la situación de limpieza del Centro. Cuestionarios de limpieza. |
| Concienciar en los periodos de recreo el uso de papeleras en los patios y zonas comunes. | Durante cada periodo de recreo. A lo largo de todo el curso. | Profesorado de guardia de recreo. Jefatura de Estudios. | Puntos de recogida de residuos. Material de limpieza (bolsas de basura, guantes, ...). | Comunicación con el personal de limpieza del Centro. Estado de pasillos. Visionado del patio exterior. |
| Subida de las sillas en las últimas horas lectivas. | Durante todo el curso. | Todo el profesorado. | Mobiliario escolar de las diferentes aulas/profesor. | Información del personal de limpieza del Centro sobre la facilidad en la limpieza de las diferentes aulas/profesor. |
| Colocación de suficientes puntos de recogida de residuos en el Centro. | Al principio de curso. | Equipo Directivo. Personal de limpieza del Centro. | Papeleras. Puntos de recogida de material reciclable. | Cantidad de residuos que se tiran fuera de los puntos de recogida. Información del personal de limpieza sobre el hecho anteriormente citado. |



OBJETIVO: c) Posibilitar la realización de actividades complementarias de mejora de la convivencia, igualdad, prevención de la violencia de género e inclusión social.

| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
|--|---|----------------------------------|--|---|
| Control del alumnado de inclusión educativa. | Al principio de curso. | Orientador. | Documentación perteneciente al Departamento Orientación. | Documento Access con información pormenorizada. |
| Nombramiento de la persona responsable de impulsar las medidas educativas de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. | En la sesión de constitución del Consejo Escolar del curso. | Miembros del Consejo Escolar. | Los propios del Centro. | Acta de la sesión de constitución del Consejo Escolar. Medidas adoptadas por la persona responsable elegida. |
| Realización de actividades complementarias referentes al objetivo en cuestión. | A lo largo del curso. | Equipo Directivo. Orientador. | Espacios de aula del Centro. Medios audiovisuales. | Memoria de las actividades complementarias realizadas en el curso. |
| Información de la convivencia del Centro. | A lo largo del curso. | Comisión de Convivencia. | Los propios del Centro. | Memoria final de la Comisión de Convivencia reflejada en la Memoria Anual del Centro. |

OBJETIVO: d) Implantar la relación Centro-Delegados y Subdelegados de alumnos.

| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
|---|--|--|--|---|
| Realización de reuniones periódicas con los delegados y subdelegados de curso. | Al menos, una reunión al Trimestre. Durante un periodo de recreo. | Equipo Directivo. Orientador. Delegados y subdelegados de curso. | Biblioteca. | Propuestas presentadas. Actas de las reuniones. |
| Resolución de los acuerdos generados en las sesiones. | A lo largo del trimestre correspondiente al acuerdo. | Equipo Directivo. Orientador. Delegados y subdelegados de curso. | Los propios del Centro. | Conclusiones presentadas en la siguiente sesión. Resultados obtenidos. |
| Promover la participación del alumnado en los diferentes órganos de funcionamiento del Centro (Consejo Escolar, Comisión de Convivencia, Junta de Delegados). | Durante las diferentes sesiones celebradas. | Equipo Directivo. Orientador. | Información particular de los diferentes órganos de funcionamiento del Centro. | Comprobación de la participación del alumnado en dichos órganos de funcionamiento del Centro. |



**ÁMBITO 3: LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS,
SERVICIOS E INSTITUCIONES**

| OBJETIVO: a) Mantener y mejorar las relaciones entre el Centro y los CRAs de la zona para una mejor coordinación en materias como Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés. | | | | |
|--|--|--|--|--|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Reuniones periódicas con los CRAs de la zona. | Mes de Octubre (Orientadores-Profesores). Mes de Febrero (Orientadores-Jefatura Estudios). Mes de Mayo (Orientadores). | Jefatura de Estudios. Orientador. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. | Aulas y Biblioteca del Centro. | Actas de las reuniones realizadas. Memoria Final. Memoria Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. |
| Reunión con las familias del alumnado de 6º de Primaria. | En el tercer Trimestre. | Equipo Directivo. Orientador. CRAs de la zona. | Aula del Centro. Medios TIC. Información a las familias del alumnado de los CRAs. | Asistencia de las familias. Alumnado matriculado en Programa Bilingüe. |
| Jornada de puertas abiertas para el nuevo alumnado de 1º ESO. | A finales de Abril o primeros de Mayo. | Equipo Directivo. Profesorado del Centro. Profesorado de los CRAs. Alumnos guía. | Material deportivo del Departamento de Educación Física. Material del Departamento de Educación Plástica. | Actividades a realizar durante la jornada. Comportamiento del alumnado de los CRAs en las diferentes actividades. |

| OBJETIVO: b) Mantener la relación con los organismos institucionales de la zona (Ayuntamientos, Centro de Salud, Guardia Civil, Universidad de Castilla-La Mancha, USMIJ, Asociaciones, ...) | | | | |
|---|--|--|--|---|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Utilización de las instalaciones del Centro por parte de las Asociaciones de la localidad. | Desde octubre a junio (en horario vespertino). | Consejo Escolar. | Pabellón deportivo. Canchas polideportivas. | Información transmitida por los conserjes del Centro. Información del personal de limpieza. Información de posibles incidencias del Departamento de Educación Física. |
| Utilización de aulas del Centro para impartir clases de inglés para la obtención de los diferentes niveles lingüísticos. | Los miércoles, en horario vespertino. | Consejo Escolar. | Aulas del Centro. Calefactores eléctricos. | Información transmitida por los conserjes del Centro. Información del personal de limpieza. Información de posibles incidencias en las aulas utilizadas. |
| Comunicación con la UCLM sobre charlas y pruebas de EVAU. | Durante el segundo y tercer trimestre del curso. | Equipo Directivo. Profesorado que imparte clases en 2º de Bachillerato. Tutores de 2º de Bachillerato. | Aulas del Centro. Medios TIC. | Número de charlas realizadas. Número de alumnos asistentes a las mismas. Memoria tutores 2º Bachillerato. |
| Actuaciones de la Guardia Civil en la entrada durante la llegada al Centro del alumnado para evitar el consumo de tabaco a menores, y otros productos prohibidos. | Durante todo el curso. | Equipo Directivo. | Coche patrulla de la Guardia Civil. | Número de actuaciones de la Guardia Civil en el Centro. Denuncias registradas por parte del Centro. Memoria final. |
| Información continua entre los Servicios Sociales y el Centro en relación al alumnado que se encuentre en una situación desfavorecida. | Durante todo el curso. | Orientador. | Correo electrónico. Sistema telefónico. | Informes generados de este alumnado. Información solicitada por Servicios Sociales sobre este alumnado. Memoria del Departamento de Orientación. |
| Realización de charlas | En el primer, segundo y | Equipo Directivo. | Aulas del Centro. | Memoria Final. |



| | | | | |
|--|-------------------|-------------------------|--|--|
| informativas de las diferentes instituciones (Guardia Civil, Cruz Roja, UCLM, ...) | tercer Trimestre. | Orientador. Tutores. | Medios audiovisuales. Materiales propios de las diferentes instituciones. Vehículos de transporte para el desplazamiento a las diferentes localidades. | Memoria del Departamento de Orientación. |
|--|-------------------|-------------------------|--|--|

OBJETIVO: c) Iniciar una colaboración con el Ayuntamiento de Villares del Saz para el mantenimiento de zonas ajardinadas del Centro y control de productos reciclables.

| <i>PLAN ACTUACIÓN</i> | <i>CALENDARIO</i> | <i>RESPONSABLES</i> | <i>RECURSOS</i> | <i>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i> |
|---|---|---|---|--|
| Control del huerto escolar con el apoyo de los servicios municipales. | Durante todo el curso. | Profesora del Departamento de Biología y Geología. Alumnado del grupo de PMAR. Profesora del ACT del grupo de PMAR. | Material vegetal del Centro. Material de trabajo hortícola del Centro. | Aspecto funcional del huerto del Centro. Memoria del Departamento de Biología y Geología. |
| Cuidado de las zonas ajardinadas de la entrada y patio del Centro. | Durante los meses de otoño y primavera. | Equipo Directivo. Conserjes del Centro. | Materiales vegetales del Centro. Material de trabajo de los servicios municipales. | Control de riego de las zonas ajardinadas. Evolución vegetal de dichas zonas. |
| Colocación en la entrada del Centro de contenedores de reciclaje. | Durante el primer trimestre del curso. | Ayuntamiento de Villares del Saz. | Contenedores suministrados por el Ayuntamiento. | Número de contenedores de papel y plástico. |
| Reciclaje del material de papel y productos plásticos y envases. | Durante todo el curso. | Todo el Centro. | Contenedores de papel y plásticos y envases. | Cantidad de material reciclado. Limpieza del Centro de este tipo de material. |



ÁMBITO 4: LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

| OBJETIVO: a) Mejorar el Programa Bilingüe del Centro. | | | | |
|--|---|---|--|--|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Información a las familias y alumnado de los CRAs. | Durante el segundo y tercer Trimestre. | Equipo Directivo. Coordinador Lingüístico. | Material audiovisual. | Número de alumnos que vienen de los CRAs y se matriculan en el Programa Bilingüe. |
| Solicitud de actividades de inmersión específicas para el alumnado bilingüe. | A lo largo de todo el curso. | Profesorado del Departamento de Inglés. | Medios de transporte privados. Recursos de las empresas de inmersión lingüística. | Resultados evaluaciones. Resultados finales curso. Memoria Departamento Inglés. Memoria Coordinador Bilingüe. |
| Viaje de fin de curso en 4º ESO a una localidad de habla inglesa. | A la finalización del 2º trimestre e inicio del 3º trimestre. | Profesorado del Departamento de Inglés. | Importe económico del viaje organizado por una empresa especializada. | Información de la actividad en la Programación del Departamento de Inglés. Información en la PGA. Memoria de la actividad realizada presente en la Memoria del Departamento. |
| Emisión de Certificados o Diplomas. | Al finalizar el curso. | Equipo Directivo. Coordinador Lingüístico. | Certificados o diplomas generados en el Centro. | Número de alumnos que superar las asignaturas del Programa Bilingüe. Memoria del Coordinador Bilingüe. |

| OBJETIVO: b) Gestionar sesiones de formación de usuarios de la Biblioteca para el alumnado de 1º ESO. | | | | |
|--|--|--|--|---|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Dotación adecuada de medios informáticos a la Biblioteca. | Durante el mes de julio. | Equipo Directivo. Coordinador de la Biblioteca. | Ordenadores. Impresora. Conexión Internet. | Funcionamiento adecuado del uso de ordenador e impresora. Impresión de tejuelos. |
| Sesiones para el conocimiento del material bibliográfico del que se cuenta. | Las primeras sesiones de cada trimestre. | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Coordinador de la Biblioteca. | Material bibliográfico de la Biblioteca. | Resultados de lo trascendido en las diferentes sesiones. |
| Organización de la Biblioteca del Centro. | Durante el primer trimestre del curso. | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Coordinador de la Biblioteca. | Distribución de los diferentes temas bibliográficos. Documentos, revistas y libros clasificados por temas. Conocimiento de los tejuelos. | Identificación de libros ubicados por temas. Identificación del libro mediante tejuelos. |
| Normas de uso de la Biblioteca. | Durante el segundo trimestre del curso. | Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Coordinador de la Biblioteca. | Normas de uso de la Biblioteca. NCOF. | Carnets de Biblioteca. Registro de todo el alumnado de 1º ESO. |

| OBJETIVO: c) Gestionar el material reciclable del Centro. | | | | |
|--|-------------------------------|--|--|---|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Vaciado de los contenedores de reciclaje propios del Centro. | Cada periodo de 15 - 20 días. | Alumnado del Centro. Profesorado de Economía, Equipo Directivo. Conserjes del Centro. | Contenedores de papel y envases y plásticos ubicados en el interior y exterior del Centro. | Evaluación del tiempo transcurrido en cada recogida del contenedor de reciclaje exterior. |
| Concienciación de limpieza | A lo largo de todo el curso, | Alumnado del Centro. | Contenedores internos de | Información facilitada por |



| | | | | |
|---|--|---|--|---|
| de este material reciclable. | en las horas de tutoría. | Profesorado del Centro. Tutores. Resto de miembros de la comunidad educativa. | reciclaje. Utensilios de limpieza del Centro. | el personal de limpieza del Centro. |
| Charlas y talleres informativos sobre el reciclaje y el medio ambiente. | Durante el segundo y tercer trimestre. | Orientador. Profesor de Economía. Departamento de Biología y Geología. | Aulas del Centro. Medios audiovisuales. | Memoria del Departamento de Economía. Memoria Anual de las Actividades complementarias realizadas. |



ÁMBITO 5: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**OBJETIVO: a) Coordinar el uso del transporte escolar.**

| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
|--|---|---|--|---|
| Confección de las listas del alumnado usuario de cada ruta de transporte. | Durante el mes de octubre. | Equipo Directivo. Administrativos del Centro. | Información del alumnado usuario del transporte escolar. | Comunicación de las familias. Comunicación de las empresas de transporte. |
| Confección de los carnets individuales de uso del transporte escolar. | Durante el mes de octubre. | Equipo Directivo. Administrativos del Centro. | Carnets de alumnado. | Comunicación de las familias. Comunicación de las empresas de transporte. |
| Control diario, mediante las guardias de transporte, de la llegada y salida de todas las rutas de transporte escolar. | Todo el curso. | Profesores de guardia del transporte escolar. | Horarios. | Comunicaciones mensuales de las incidencias que ocurran en las diferentes rutas del transporte escolar. |
| Control mensual, mediante los partes de incidencias, de todas aquellas situaciones que se den durante el transporte escolar. | A principio de cada mes, durante todo el curso. | Equipo Directivo. | Partes mensuales de incidencias. | Comunicaciones mensuales de las incidencias generadas en cada una de las rutas del transporte escolar. |

OBJETIVO: b) Reapertura de la cafetería.

| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
|--|---|---|--|--|
| Abrir, de nuevo, el espacio común de la cafetería. | Licitación realizada en el mes de octubre. Apertura en el mes de noviembre. | Equipo Directivo. Servicio Económico y Contratación de la Delegación Provincial de Educación. | Espacio del Centro para albergar la cafetería. Material propio de ese espacio. | Control del uso de la cafetería sólo durante los periodos de recreo. |
| Control del uso de la cafetería. | Durante toda la jornada lectiva. | Equipo Directivo. | Contacto visual. Comunicaciones verbales. NCOF. | Control de uso en los periodos de recreo. Control de uso en los periodos lectivos. |
| Valoración del alumnado del servicio de cafetería. | En las reuniones trimestrales con delegados y subdelegados. | Equipo Directivo. Empresa responsable de la Cafetería. Delegados y subdelegados. | Bienes consumibles por el alumnado pertenecientes a la cafetería. | Información de los delegados y subdelegados (alumnado en general) de las incidencias generadas por el uso de la cafetería. |



ÁMBITO 6: PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

| OBJETIVO: a) Involucrar a todo el profesorado para evitar el absentismo y el abandono escolar. | | | | |
|--|--------------------------|----------------------------------|--|--|
| PLAN ACTUACIÓN | CALENDARIO | RESPONSABLES | RECURSOS | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| Comunicación inmediata con las familias cuando las faltas de asistencia sean continuadas e injustificadas. | Durante todo el curso. | Tutores. | Plataforma Delphos-Papás. Sistema telefónico. | Contabilización semanal de las faltas de asistencia injustificadas que se produzcan. Comunicación en la reunión de tutores. Memoria de tutores. |
| Control de la asistencia a clase. | Durante todo el curso. | Todo el profesorado. | Plataforma Delphos-Papás. Reflejo en la plataforma de las faltas de asistencia en un tiempo no superior a un día de haberse producido la falta de asistencia. | Control semanal de las faltas de asistencia que figuran en la plataforma Delphos-Papás. Reuniones de tutores. Boletines de notas (faltas de asistencia). |
| Crear alternativas para posibles alumnos absentistas. | Desde noviembre a junio. | Equipo Directivo. Orientador. | Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. | Alumnado propuesto y aceptado para el PMAR. |



4. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

Las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica en el Centro durante este curso académico 2019-2020 son:

- Fomentar el uso de la plataforma de formación mediante la información generada por el Coordinador de Formación.
- Fomentar y facilitar el uso de los programas Delphos y Papás.
- Fomentar e inculcar la rutina de la lectura en la mayor parte del alumnado.
- Promover actividades dirigidas al fomento del plurilingüismo, la interculturalidad y las nuevas tecnologías.

Independientemente de los objetivos señalados anteriormente, se han planteado los siguientes objetivos correspondientes a mejorar las competencias STEAM del alumnado:

- Se trabajarán competencias espacio-temporales, de resolución de problemas, síntesis, análisis, trabajo en equipo, etc.
- Se contribuirá a un cambio metodológico. Parece claro, la necesidad de una escuela en la que predomine un aprendizaje activo y manipulativo. Los roles del alumnado deben seguir el principio “se aprende lo que se hace”. La pasión, la creatividad y la iniciativa deben tomar el protagonismo.
- Se desarrollarán las competencias personales. El alumnado potenciará su iniciativa, creatividad, autonomía, pensamiento lógico y habilidades tecnológicas.
- Se trabajará en la igualdad de oportunidades. El proyecto contribuye a compensar las desigualdades en competencias que podrían marcar el futuro profesional y personal de nuestro alumnado.

En base a estas líneas está confeccionado el Proyecto de Formación del Centro, que se adjunta a esta Programación General Anual y que se enmarca dentro del apartado “10. Anexos”.

Además, el Equipo Directivo facilitará la asistencia a actividades de formación, en el supuesto de que sean presenciales, relacionadas con la competencia personal y profesional del profesorado en los campos científico, psicopedagógico, tecnológico, de idiomas, educación en valores, salud laboral, emprendimiento, comprensión lectora, etc., siempre cumpliendo la normativa vigente en cuanto a la disponibilidad laboral necesaria para la asistencia a dichas actividades.



5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

El Equipo Directivo del I.E.S. “Los Sauces” de la localidad de Villares del Saz (Cuenca) está constituido por los siguientes profesores:

Director: D. Gabriel Lucas González
Jefe de Estudios: D^a. Genoveva Culebras Algarra
Secretario: D. José Luis Vega Carnicero

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general del Centro está dividido en ocho tramos, de los cuales, el primero y el último son tramos de 30 minutos que corresponden a las guardias de transporte de entrada y salida del Centro, y los seis restantes son tramos lectivos de 55 minutos cada uno repartidos en bloques de dos y separados entre sí por dos periodos de recreo de 15 minutos cada uno.

La distribución de esos tramos es la siguiente:

| TRAMOS | | MARCO HORARIO |
|--------|--------------------|---------------|
| 1º | Transporte escolar | 8:00 – 8:30 |
| 2º | 1ª Hora lectiva | 8:30 – 9:25 |
| 3º | 2ª Hora lectiva | 9:25 – 10:20 |
| | Recreo | 10:20 – 10:35 |
| 4º | 3ª Hora lectiva | 10:35 – 11:30 |
| 5º | 4ª Hora lectiva | 11:30 – 12:25 |
| | Recreo | 12:25 – 12:40 |
| 6º | 5ª Hora lectiva | 12:40 – 13:35 |
| 7º | 6ª Hora lectiva | 13:35 – 14:30 |
| 8º | Transporte escolar | 14:30 – 15:00 |

El porqué de esta distribución de los tramos está en que algo más del 90% del alumnado viene al Centro en transporte escolar, con lo que la salida y llegada a sus respectivos hogares se realiza a horas bastante intempestivas, con lo que consideramos adecuado éste reparto de carga lectiva.

El Centro también permanecerá abierto por las tardes. Entre las 15:30 y las 17:30 horas, los miércoles se desarrollarán clases presenciales de inglés para la comunidad educativa de la zona con la finalidad de potenciar el uso de la lengua inglesa y posibilitar la obtención de los diferentes niveles acreditativos en lenguas extranjeras. Esta actividad la gestionará una empresa privada, y comenzará en el mes de Octubre y finalizará, aproximadamente en el mes de Mayo. Por otra parte, entre las 18:30 y las 19:30 horas aproximadamente, los lunes y miércoles, desde el mes de Octubre hasta el mes de Junio, se utilizarán las instalaciones deportivas (pistas y gimnasio) por parte de la Asociación de Mujeres “El Villar” de la localidad de Villares del Saz, como en años anteriores. Ambas actividades tienen, previa petición, la aprobación del Consejo Escolar del Centro.

HORARIO DEL ALUMNADO

En cuanto al horario que afecta al alumnado del Centro, hay que destacar que la inmensa mayoría del profesorado va a 20 horas lectivas, salvo cuatro profesores que van a 21 horas lectivas, y un profesor, que está a un tercio de jornada, y que va a 8 horas lectivas. En estos cinco casos, los docentes han dado su consentimiento para dichos horarios. Además, tenemos un docente a media jornada que va a 10 horas



lectivas, repartidas en cuatro días, y otro docente a dos tercios de jornada que va a 13 horas lectivas repartidas en tres días. El docente que tiene un tercio de jornada, la realiza en tres días.

Por otra parte, en 1º de Bachillerato, en las materias troncales de Educación Física y Filosofía se han unido en los dos cursos, el de la rama de Ciencias y el de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales. En 2º de Bachillerato pasa lo mismo en las materias troncales de Historia de España e Inglés II.

Este curso, al igual que los anteriores, hemos repartido los periodos de guardia entre guardias de aula, guardias de recreo, guardias de biblioteca y guardias de transporte. En cuanto a éstas últimas, se hace cargo el Equipo Directivo y dos profesores que tienen tres guardias de transporte entre los dos. En cuanto a las guardias de Biblioteca, se hacen cargo de ellas el Departamento de Lengua, de tal forma que la Biblioteca se abrirá todos los periodos de recreo, permaneciendo en ella un miembro del departamento. Con respecto a las guardias de recreo, tenemos cinco profesores que se reparten los diferentes periodos de recreo controlando la salida de todo el alumnado al patio sin que permanezca nadie en las aulas, pasillos ni escaleras, así como en el hall del Centro y la puerta de salida. Para finalizar, en cuanto a las guardias de aula, hemos podido agrupar en los periodos de 2ª, 3ª y 4ª hora lectiva de todos los días, dos profesores de guardia por periodo, manteniendo un profesor de guardia en el resto de periodos lectivos. Aun así, seguimos teniendo carencia de profesorado para poder cubrir todos los periodos con dos profesores de guardia, como sería lo conveniente. En estos casos, el Equipo Directivo ayudará al profesorado de guardia para hacerse cargo de aquellos grupos que lo necesiten, siempre y cuando sus labores directivas y docentes se lo permitan.

Todo el profesorado, teniendo en cuenta la organización horaria, tiene establecida una hora semanal para la reunión de Departamento al que está adscrito, bien por adscripción directa o por afinidad. Además, todos los profesores tutores también tienen establecida una hora semanal para la reunión de tutores con Orientación y Jefatura de Estudios, para la correcta coordinación de los temas a tratar y transmitir a sus tutorados. Igualmente, los profesores implicados en el Programa Bilingüe en inglés, también tendrán una hora semanal de reunión junto con el Coordinador del Programa y el profesorado perteneciente al Departamento Didáctico del idioma establecido en el Programa (inglés).

El profesorado que imparte más de 20 horas lectivas, en el caso de jornada completa, o más de 7 horas lectivas en el caso de un tercio de jornada, tiene reflejado en su horario una hora complementaria de compensación por horas lectivas, lo que corresponde a una hora complementaria para los que van a 21 y 8 horas lectivas respectivamente.

Todos los Jefes de Departamento tienen asignado un periodo lectivo mensual para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). A esta Comisión también debe asistir, junto con el Director y el Jefe de Estudios, el responsable de Formación del Centro, y tiene invitación para la asistencia el Coordinador del Programa Bilingüe. A todos ellos, en su horario personal, se les tiene asignada una hora lectiva para dicha reunión, la cual, al celebrarse mensualmente, solo se le computa una vez, pero en su horario se le refleja semanalmente y se le sustituye por un periodo de Jefatura de Departamento, en el caso de los Jefes de Departamento, o por un periodo de Coordinación de Formación, en el caso del Coordinador de Formación, o por el periodo de Coordinación de la Sección, en el caso del Coordinador del Programa Bilingüe. Este periodo aparece, en cada horario, como una hora complementaria designada como "OTRA". Dicho periodo lectivo para la reunión de la CCP queda reflejado en el 8º tramo del miércoles.

Por otra parte, en cuanto a la atención del alumnado con materias pendientes y al no existir obligatoriedad de que exista una hora de atención a dicho alumnado, los diferentes responsables de los Departamentos Didácticos serán los encargados del control y seguimiento de dicho alumnado.

Así mismo, aquellos tutores de 4º de Educación Secundaria Obligatoria y de los cursos de Bachillerato, al no tener estos grupos una hora lectiva específica para la tutoría, en su horario personal se les han reflejado cuatro periodos de recreo para la atención personalizada de dichos alumnos.



AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

La distribución de todo el alumnado en los diferentes grupos, por cada nivel, se ha realizado teniendo en cuenta, primeramente, la elección de asignaturas opcionales, tanto troncales como específicas; los CRAs de procedencia, para el caso del alumnado de 1º ESO; y los alumnos repetidores que se ha procurado repartir de la forma más equitativa posible.

En cuanto a la adscripción al Programa de Bilingüismo, nos hemos encontrado con que el número de alumnos que han solicitado impartir las enseñanzas mediante este programa sigue siendo muy reducido, matriculándose un número bajo de alumnos. Esta circunstancia nos ha llevado a agrupar a todo ese alumnado en un único grupo en cada nivel, concretamente en los grupos “B”. Este tipo de agrupamiento lo llevamos realizando desde el curso 2017/2018 en el que solicitamos autorización a la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y que se nos concedió por silencio administrativo.

La motivación que argumentamos para dicha solicitud, y que a fecha actual se sigue manteniendo, es que la generación de horarios se hacía imposible ya que al tener que repartir los alumnos del Programa entre las diferentes unidades implicaba, por un lado, tener que realizar combinaciones entre las asignaturas que se imparten, teniendo en cuenta que la carga horaria de cada una de ellas es diferente, y la que tiene la misma carga, uno de los Departamentos Didácticos es unipersonal. Esto lleva al Generador de Horarios a considerar la combinación de seis periodos lectivos en cinco días, hecho que es imposible y que provoca la incompatibilidad de cuadrar dicha situación. La única solución a este hecho es obligar al Generador de Horarios a unificar dos periodos lectivos, de cada una de las asignaturas que se combinan, en un mismo día, propuesta que ya se hizo en años anteriores al curso 17/18 y que fue rechazada por todos los Departamentos implicados.

Por otro lado, esas combinaciones producen un aumento de horas en cada una de las asignaturas que no pueden ser asumidas por todos los Departamentos Didácticos, al no existir una afinidad entre ellos y el resto.

Al mantenerse las mismas circunstancias durante este curso escolar 2019/2020, seguimos planteando la distribución de este alumnado con el mismo criterio que los cursos anteriores.

Por otra parte, tanto en 1º como en 2º ESO hemos realizado un triple agrupamiento en la asignatura de “Lengua Castellana y Literatura”. Esto lo hemos hecho, continuando con el mismo criterio que tomamos el curso anterior donde realizamos el mismo tipo de agrupamiento, pero este año lo hemos realizado en los dos niveles. El Departamento de Lengua Castellana y Literatura sigue observando la carencia en lectoescritura con la que llegan los alumnos a los cursos superiores de la Educación Secundaria. De esta forma consideramos dar un importante empuje a la asignatura y fomentar su aprendizaje de manera más pedagógica.

En 3º y 4º ESO, las asignaturas de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas y las Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas se han agrupado en tres días. Esta circunstancia genera que uno de los días, dicha asignatura se imparta durante dos periodos lectivos, para completar sus cuatro periodos semanales. Esto se ha realizado así por la necesidad de garantizar la jornada de un tercio en la especialidad de Matemáticas que se necesitaba en el Centro para completar el cupo de profesorado. Dicho docente va a impartir la asignatura de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, pero como en los grupos “A” y “B” tanto de 3º como de 4º ESO hay alumnado tanto de esa asignatura como de la de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, y además alumnado perteneciente al Programa Bilingüe y no perteneciente a dicho Programa, todo este alumnado debe recibir estas asignaturas en los mismos periodos lectivos. Sabemos que un tercio de jornada no es fácilmente elegible por el funcionariado interino ya que nos encontramos en una localidad lejana de la capital de la provincia o de una población de mayor envergadura, y corríamos el riesgo de no tener profesorado para completar el Departamento de Matemáticas. Decidimos, con el conocimiento y consentimiento de dicho Departamento, la posibilidad de agrupar la jornada del tercio en tres días, para ofrecer un aliciente añadido a aquel docente interino que pudiera optar a esa plaza.



Todo ello conllevaba el agrupamiento en los tres días lectivos de las asignaturas indicadas.

Por otra parte, la materia de Música pertenece al Programa Bilingüe de nuestro Centro y el docente titular del Departamento, que es unipersonal, ha obtenido plaza en otro Centro mediante el sistema de Concursillo. A nuestro Centro se ha asignado, mediante el mismo sistema, un nuevo docente que no posee la acreditación lingüística necesaria para poder impartir dicha materia en inglés. Esta circunstancia nos ha obligado a eliminar del Programa Bilingüe la materia de Música tanto en 1º como en 2º ESO, y aunque no perdemos el nivel de Desarrollo del Programa, si disponemos de una materia menos dentro del Programa en 1º y 2º ESO. Este hecho también condiciona el agrupamiento del alumnado bilingüe que se ha comentado anteriormente.

Estas medidas educativas se han realizado partiendo de la revisión de los expedientes académicos de la Educación Primaria, de la Evaluación Inicial, de la propuesta de los Departamentos Didácticos y de las circunstancias organizativas que se han presentado este curso académico en el Centro, todo ello coordinado por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Los grupos estarán sometidos a seguimiento y revisión en las diferentes sesiones de evaluación.

Según todos estos criterios, los diferentes grupos que tenemos este curso son los siguientes:

En 1º ESO hemos realizado el triple agrupamiento entre los dos cursos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Este agrupamiento se ha realizado teniendo en cuenta las carencias en lectoescritura que mostraba el alumnado según especificaciones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Todo está coordinado por el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

Un alumno de 1º B procede de otra localidad diferente a la de los CRAs adscritos al Centro.

| 1º ESO | | 1º A | 1º B |
|--------------------------------------|-------------------|--|---|
| ALUMNOS | Total | 15 | 20 |
| | Programa Bilingüe | - | 13 |
| | Repetidores | 0 | 0 |
| PROCEDENCIA | CRA Palomares | 13 | 2 |
| | CRA La Parrilla | - | 8 |
| | CRA Villares | 2 | 9 |
| ASIGNATURAS OPTATIVAS | | Francés IAEE Religión Tecnología Creativa | Francés IAEE Religión/Valores Éticos Tecnología Creativa |
| ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE | | -- | Educación Plástica y Visual Matemáticas |

IAEE = Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

En 2º ESO también se realiza el triple agrupamiento entre los dos cursos.

| 2º ESO | | 2º A | 2º B |
|----------------|-------------------|-------------|-------------|
| ALUMNOS | Total | 18 | 20 |
| | Programa Bilingüe | - | 10 |
| | Repetidores | 2 | 1 |



| | | |
|--------------------------------------|---|--|
| ASIGNATURAS OPTATIVAS | Francés IAEE Religión Taller de Arte y Expresión | Francés IAEE Religión/Valores Éticos Taller de Arte y Expresión |
| ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE | -- | Educación Plástica y Visual Matemáticas |

IAEE = Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

En 3º ESO tenemos el agrupamiento de las materias de Matemáticas (Aplicadas y Académicas) impartidas en tres días, con lo que en uno de ellos se imparten dos periodos lectivos. Coinciden las dos materias en ambos grupos, con lo que el profesorado afectado, incluido el del Programa Bilingüe, imparte sus periodos lectivos a la vez.

Además, este curso hemos recuperado el grupo de PMAR, con lo que tenemos asociado al grupo B al alumnado de este Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Este alumnado asiste a los diferentes ámbitos educativos en un horario específico y al resto de asignaturas de 3º ESO con su grupo de referencia.

Habría que reseñar, al igual que en los cursos pasados, que a pesar de las indicaciones realizadas en los consejos orientadores, una parte del alumnado no ha tenido en cuenta dichas indicaciones matriculándose en la asignatura de “Matemáticas Académicas” en lugar de hacerlo en las “Matemáticas Aplicadas”.

| 3º ESO | | 3º A | 3º B | PMAR II |
|--------------------------------------|-------------------|--|--|---|
| ALUMNOS | Total | 26 | 19 | 7 |
| | Programa Bilingüe | - | 9 | - |
| | Repetidores | 1 | 2 | 1 |
| ASIGNATURAS OPTATIVAS | | Francés Matemáticas Académicas Música Activa y Movimiento Religión/Valores Éticos | Matemáticas Académicas Matemáticas Aplicadas Música Activa y Movimiento Religión/Valores Éticos | Música Activa y Movimiento Religión/Valores Éticos |
| ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE | | -- | Biología y Geología Matemáticas Académicas Tecnología | -- |

En 4º ESO hemos distribuido los grupos siguiendo el siguiente criterio:

- En el grupo A se encuentran los alumnos que se han matriculado de las asignaturas encaminadas al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, junto con los alumnos que han optado por cursar las “Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas”.
- En el grupo B se encuentran los alumnos que se han matriculado de las asignaturas encaminadas al Bachillerato de Ciencias, es decir, alumnos con “Matemáticas Académicas”, “Biología y Geología” y “Física y Química”, y el alumnado del Programa Bilingüe que cursan las dos asignaturas necesarias.

Esto se ha realizado así por el motivo de que el alumnado matriculado en las Enseñanzas Aplicadas era muy reducido, y hubiéramos tenido que formar dos grupos de Enseñanzas Académicas y uno, con muy pocos alumnos, de Enseñanzas Aplicadas, con el inconveniente añadido de no disponer de cupo suficiente para hacerse cargo de ese grupo extra.

En cuanto a las asignaturas de “Matemáticas Académicas” y “Matemáticas Aplicadas” que se imparten en el grupo A, se ha tomado la medida de agrupar al alumnado de los grupos A y B que han optado por la elección de “Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas” con un único profesor, y



el alumnado que ha optado por la elección de “Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas”, aun siendo pocos, recibirán docencia con otro profesor.

Al alumnado del Programa Bilingüe se les ha asignado el grupo B debido a la elección unánime de las asignaturas encaminadas a estudiar un Bachillerato de Ciencias, salvo dos alumnos que han optado por cursar el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y que se les ha tenido que asignar al grupo A aunque en este grupo solo podrán cursar una única asignatura del Programa Bilingüe (Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas). La decisión la adoptaron los alumnos y sus familias y prefirieron cursar sólo una asignatura bilingüe a costa de mantener la línea de ese bachillerato.

Las asignaturas optativas se han distribuido de la siguiente forma:

- Cultura Científica, Educación Plástica y Visual y Música se imparten en el mismo periodo lectivo en los dos grupos.
- Artes Escénicas y Danza se imparten en los dos grupos, pero por separado. Cada grupo tiene su periodo lectivo propio.
- Las asignaturas troncales de opción Economía y Tecnología se imparten en el mismo periodo lectivo en el grupo A, al igual que Latín e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Las asignaturas específicas obligatorias Filosofía y Tecnología de la Información y la Comunicación se imparten en el mismo periodo lectivo en el grupo A.
- Religión y Valores Éticos se imparten en el mismo periodo lectivo solo en el grupo B, en el grupo A solo se imparte Religión.

| 4º ESO | | 4º A | 4º B |
|--------------------------------------|--------------------------|---|---|
| ALUMNOS | Total | 16 | 17 |
| | Programa Bilingüe | 2 | 9 |
| | Repetidores | 2 | - |
| ASIGNATURAS OPTATIVAS | | Artes Escénicas y Danza Cultura Científica Educación Plástica y Visual IAEE Música Religión TIC | Artes Escénicas y Danza Cultura Científica Educación Plástica y Visual Música Religión/Valores Éticos |
| ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE | | Matemáticas Académicas | Biología y Geología Matemáticas Académicas |

TIC = Tecnología de la Información y la Comunicación

IAEE = Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

En 1º Bachillerato, las materias troncales “Filosofía” y “Educación Física” se imparten con los dos grupos juntos. Por otro lado, la materia troncal de opción “Biología y Geología” la cursa el grupo completo. La materia troncal de opción de “Dibujo Técnico I” no ha sido elegida por ningún alumno.

Además, no ha habido ninguna matriculación del alumnado que optara a la rama de Humanidades (“Latín I”), por lo que únicamente el alumnado ha seleccionado la rama de Ciencias Sociales, eligiendo “Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales” y “Economía”.

Las asignaturas optativas se han distribuido de la siguiente forma:

- Anatomía Aplicada, en la rama de Ciencias, la cursa el grupo completo.
- Lenguaje y Práctica Musical, en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales también la cursa el grupo completo.
- 2ª Lengua Extranjera I (Francés) de dos horas de docencia, se cursa solo en la rama de Ciencias.
- Religión y TIC I se imparten en el mismo periodo lectivo en los dos grupos de 1º de Bachillerato, y se le hace coincidir con Francés de la rama de Ciencias.



| 1º BACHILLERATO | | 1º CIENCIAS | 1º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES |
|------------------------------|--------------------------|--|--|
| ALUMNOS | Total Repetidores | 15 2 | 11 - |
| ASIGNATURAS OPTATIVAS | | Anatomía Aplicada Biología y Geología Francés Religión TIC I | Economía LPM MAT CCSS I Religión TIC I |

LMP = Lenguaje y Práctica Musical

MAT CCSS I = Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I

TIC I = Tecnología de la Información y la Comunicación I

En 2º de Bachillerato, las materias troncales de “Historia de España” y “Primera Lengua Extranjera (Inglés II)” se imparten con los dos grupos juntos. Igualmente, la asignatura específica de “Psicología” también se imparte con los dos grupos juntos, aunque en la rama de Ciencias, se combina con “Física”, y en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales se combina con “Fundamentos de Administración y Gestión”. También, “Historia de la Música y la Danza” se imparte al grupo completo de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales.

Las asignaturas optativas se han distribuido de la siguiente forma:

- Psicología se imparte en el mismo periodo lectivo que Física en el grupo de Ciencias, y que Fundamentos de Administración y Gestión en el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Dibujo Técnico II y Biología se imparten en el mismo periodo lectivo.
- Tecnología Industrial II y Química se imparten en el mismo periodo lectivo.
- Tecnología de la Información y la Comunicación II y Ciencias de la Tierra y del Medioambiente se imparte en el mismo periodo lectivo.
- Historia de la Filosofía y Economía de la Empresa se imparten en el mismo periodo lectivo.
- Griego II y Geografía se imparten en el mismo periodo lectivo.
- Latín II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II se imparten en el mismo periodo lectivo.

| 2º BACHILLERATO | | 2º CIENCIAS | 2º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES |
|------------------------------|--------------------------|---|--|
| ALUMNOS | Total Repetidores | 16 3 | 13 1 |
| ASIGNATURAS OPTATIVAS | | Biología CTM Dibujo Técnico II Física Psicología Química Tecnología Industrial II TIC II | Economía de la Empresa Fundamentos de Ad. y Gestión Geografía Griego II Historia de la Filosofía Historia de la Música y Danza Latín II MAT CCSS II Psicología |

CTM = Ciencias de la Tierra y del Medioambiente

MAT CCSS II = Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II

TIC II = Tecnología de la Información y la Comunicación II

CALENDARIO DE REUNIONES

El **Claustro** de Profesores está constituido por el Director, que lo preside, y la totalidad de los Profesores que prestan servicio en el Centro. Se convocará de forma ordinaria, al menos, una vez cada trimestre, y de manera extraordinaria, tantas veces como lo requiera el buen funcionamiento del Centro,



para planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del Centro. Con carácter general, los contenidos a tratar en las convocatorias ordinarias serían:

- Información sobre las novedades del curso que comienza.
- Elaboración de horarios; reparto de grupos; designación de Tutores, Jefes de Departamento y otros cargos;...
- Información sobre la actualización de las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento y del Proyecto Educativo del Centro.
- Información sobre las elaboraciones y conclusiones de la Memoria y la Programación General Anual del Centro.
- Resultados académicos de las diferentes sesiones de evaluación.
- Elaboración de la organización de los periodos terminales de cada trimestre así como del final de curso y del periodo extraordinario de junio.
- Cualquier otro tema de interés para el correcto funcionamiento del Centro.

El Claustro de Profesores y los Departamentos Didácticos a los que pertenecen es el que aparece en la siguiente tabla:

| PROFESOR | DEPARTAMENTO |
|--|-------------------------------------|
| Alfaro Peinado, María del Sol | INGLÉS |
| Calero López, Yolanda | FÍSICA Y QUÍMICA |
| Carralero López, María | CULTURA CLÁSICA |
| Conesa Tomás, María Helena | ARTES PLÁSTICAS |
| Culebras Algarra, Genoveva | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA |
| Díaz Girón, Ana María | ECONOMÍA |
| Escribano Ortega, Antonio | MÚSICA |
| Escrivá Belmonte, Marina | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA |
| Fernández Rojo, M ^a Luz | FRANCÉS |
| García Duro, Juan Luis | EDUCACIÓN FÍSICA |
| García Ibáñez, José | FILOSOFÍA |
| García Sánchez, Antonio | GEOGRAFÍA E HISTORIA |
| González de Mendoza de la Fuente, María Teresa | ORIENTACIÓN (PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA) |
| López Cervera, Marta | INGLÉS |
| López Saiz, María | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA |
| Lucas González, Gabriel | TECNOLOGÍA |
| Marcos Bautista, M ^a Dolores | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA |
| Martín Marín, Antonia | ORIENTACIÓN |
| Martínez Padilla, Alejandro | TECNOLOGÍA |
| Moya Tolosa, María Rosario | INGLÉS |
| Navarro Martínez, María Teresa | BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA |
| Navarro Pinedo, María Aránzazu | MATEMÁTICAS |
| Pérez Solera, M. Esperanza | GEOGRAFÍA E HISTORIA |
| Rabadán Palomero, Patricia | MATEMÁTICAS |
| Ribero Ruiz, Sandra | ORIENTACIÓN |



| | |
|---------------------------|--------------------------------|
| Sequí Moya, María José | ARTES PLÁSTICAS |
| Uribe López, José Ignacio | RELIGIÓN |
| Valero Serrano, Javier | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA |
| Vega Carnicero, José Luis | MATEMÁTICAS |
| Viñuelas Carballo, Celia | MATEMÁTICAS |

El **Consejo Escolar** está constituido, en la actualidad, por el Director, que lo preside, el Jefe de Estudios, el Secretario, que levanta acta del mismo, con voz pero sin voto, siete representantes del Profesorado, tres representantes de las Madres/Padres de Alumnos, un representante de los Alumnos, un representante del Personal de Administración y Servicios, y un representante del Ayuntamiento.

Actualmente faltan tres representantes del sector del alumnado ya que dos miembros de ese sector han dejado de pertenecer al Centro, un puesto estaba sin cubrir y no se dispone de miembros suplentes.

Este año se van a celebrar las elecciones para la renovación de una parte de los miembros del Consejo Escolar. Concretamente se renovarán cuatro representantes del Profesorado; los tres representantes de las Madres/Padres de Alumnos, de los cuales uno se renovará por un periodo de dos años y dos por un periodo de cuatro años; los tres representantes que faltan de los Alumnos, uno por dos años y los dos por un periodo de cuatro años; el representante del Personal de Administración y Servicios; y el representante del Ayuntamiento.

Éstos son los miembros que constituyen, en la actualidad, el Consejo Escolar:

| REPRESENTANTE | SECTOR |
|---|-------------------------------------|
| Lucas González, Gabriel (DIRECTOR) | EQUIPO DIRECTIVO |
| Culebras Algarra, Genoveva (JEFE DE ESTUDIOS) | EQUIPO DIRECTIVO |
| Vega Carnicero, José Luis (SECRETARIO) | EQUIPO DIRECTIVO |
| Bravo Cifuentes, Blanca Estrella | PROFESORADO |
| García Duro, Juan Luis | PROFESORADO |
| Marcos Bautista, M ^a Dolores | PROFESORADO |
| Martín Marín, Antonia | PROFESORADO |
| Martínez Padilla, Alejandro | PROFESORADO |
| Pérez Solera, M ^a Esperanza | PROFESORADO |
| Ribero Ruiz, Sandra | PROFESORADO |
| Cuevas Huerta, Marina | MADRES/PADRES/TUTORES |
| García Martínez, M ^a Isabel | MADRES/PADRES/TUTORES |
| Lozano Algarra, María de las Nieves | MADRES/PADRES/TUTORES |
| Medina Olmedilla, Álvaro | ALUMNADO |
| Ruipérez Arribas, M ^a Pilar | PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS |
| Hernaiz Andreu, Purificación (CONCEJAL O REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO) | AYUNTAMIENTO |



Se convocará de forma ordinaria, al menos, una vez cada trimestre, y de manera extraordinaria tantas veces como sea necesario el buen funcionamiento del Centro. Con carácter general, los contenidos que se tratarán en las convocatorias ordinarias serán:

- Proponer normas y medidas a incluir en la actualización de las Normas de Organización, Convivencia y Funcionamiento del Centro y del Proyecto Educativo.
- Conocer y evaluar la Programación General Anual del Centro en relación con la planificación y organización del Centro.
- Conocer y aprobar todas aquellas iniciativas en que soliciten la utilización de las instalaciones del Centro.
- Dar el visto bueno para la realización de todas aquellas actividades complementarias y extracurriculares que no se pudieron reflejar en la PGA.
- Conocer los resultados académicos del alumnado en cada una de las evaluaciones, así como conocer las medidas disciplinarias adoptadas durante cada una de ellas.
- Conocer y aprobar, en su caso, la gestión económica del Centro del año 2019, y todas aquellas partidas que se generen durante el curso 2019-2020.
- Aportar todas aquellas iniciativas que repercutan en el buen funcionamiento del Centro.
- Analizar y valorar las evaluaciones externas e internas que realicemos.
- Proponer medidas de mejora para el curso 2020-2021.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** está constituida por el Director, que la preside, el Jefe de Estudios, el responsable de Orientación, el Coordinador Lingüístico, el Coordinador de Formación, los Jefes de Departamento y el profesor de Religión. Sus reuniones tendrán lugar los miércoles a las 14:30 horas, previa convocatoria. Las fechas previstas para dichas reuniones son las siguientes:

| | | |
|-----------------|--------------------|-------------------|
| | 25 septiembre 2019 | |
| 16 octubre 2019 | 13 noviembre 2019 | 11 diciembre 2019 |
| 15 enero 2020 | 12 febrero 2020 | 11 marzo 2020 |
| 15 abril 2020 | 13 mayo 2020 | 10 junio 2020 |

La totalidad de miembros que constituyen la Comisión de Coordinación Pedagógica son:

| PROFESOR | CARGO |
|---|--------------------------------|
| Alfaro Peinado, María del Sol | JEFE DEPARTAMENTO |
| Calero López, Yolanda | JEFE DEPARTAMENTO |
| Carralero López, María | JEFE DEPARTAMENTO |
| Culebras Algarra, Genoveva | JEFE DE ESTUDIOS |
| Díaz Girón, Ana María | JEFE DEPARTAMENTO / SECRETARIO |
| Escribano Ortega, Antonio | JEFE DEPARTAMENTO |
| Fernández Rojo, M ^a Luz | JEFE DEPARTAMENTO |
| García Duro, Juan Luis | JEFE DEPARTAMENTO |
| García Ibáñez, José | JEFE DEPARTAMENTO |
| López Cervera, Marta | COORDINADOR LINGÜÍSTICO |
| Lucas González, Gabriel | DIRECTOR |
| Marcos Bautista, M ^a Dolores | JEFE DEPARTAMENTO |
| Martínez Padilla, Alejandro | JEFE DEPARTAMENTO |
| Pérez Solera, M ^a Esperanza | JEFE DEPARTAMENTO |



| | |
|---------------------------------|---|
| Ribero Ruiz, Sandra | JEFE DEPARTAMENTO / COORDINADOR FORMACIÓN / ORIENTADOR |
| Sequí Moya, M ^a José | JEFE DEPARTAMENTO |
| Uribe López, José Ignacio | RELIGIÓN |
| Valero Serrano, Javier | JEFE DEPARTAMENTO |
| Viñuelas Carballo, Celia | JEFE DEPARTAMENTO |

Los contenidos a tratar en dichas reuniones son los siguientes:

- Propuesta de calendario de las diferentes evaluaciones para el curso 2019-2020.
- Información y realización de propuestas sobre la actualización de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.
- Entrega de Programaciones Didácticas y de Actividades Complementarias y Extracurriculares para la confección de la Programación General Anual.
- Valoración de los datos a desarrollar para la realización de la evaluación interna del presente curso.
- Información sobre el programa de Prevención de Riesgos Labores del Centro.
- Información y realización de propuestas sobre la actualización del Proyecto Educativo del Centro.
- Propuestas de horarios de realización de las diferentes evaluaciones, así como la información necesaria para la realización y entrega de los Planes de Trabajo Individualizado del alumnado.
- Actividades a realizar durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria a celebrar en el mes de junio de 2020.
- Información sobre todas aquellas iniciativas de todo tipo: formativas, institucionales, educativas, ...; que se pudieran llevar a cabo durante el presente curso.
- Realizar un seguimiento pormenorizado de las medidas de atención a la diversidad.
- Presentación de todas aquellas propuestas de mejora para el próximo curso.
- Entrega de las Memorias de las diferentes Departamentos para la realización de la Memoria Final del Centro.

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Las actuaciones de orientación académica y profesional propuestas para el curso 2019-2020 con los diferentes sectores de la comunidad educativa son:

CON EL ALUMNADO

- Información y orientación en tutorías y personalizada sobre estudios universitarios, estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y procesos de admisión y matrícula. Con 4º ESO y 2º de Bachillerato.
- Cuestionarios sobre intereses académicos y profesionales para conocer los estudios que pueden cursar. Con 4º ESO y 2º Bachillerato.
- Información y orientación para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, a la Formación Profesional Básica o a los programas de Garantía Juvenil. Con 2º, 3º y 4º ESO.
- Orientación académica sobre materias y optatividad con todos los alumnos que lo soliciten individualmente y en grupo, así como de las medidas ordinarias y extraordinarias.
- Jornada de puertas abiertas con el alumnado de 6º de Primaria que el curso que viene va a empezar 1º ESO. Se hará en abril-mayo, consistirá una charla con el alumnado y sus familias explicando las materias que van a cursar, los horarios, información sobre programas del Centro, hábitos de estudio, normas del Centro, libros de texto, matrícula, ... El objetivo es que tengan una primera toma de contacto con el Centro, lo conozcan y facilitarles su incorporación.
- Los alumnos que lo precisen, trabajarán técnicas de estudio personalmente con el Departamento de Orientación.



- Planificar y coordinar la intervención de los agentes externos en acción tutorial (Asociación Sociocultural Utopía, Unicef, Guardia Civil, Consejería de Bienestar Social, Universidad de Castilla-La Mancha, ...).

CON LAS FAMILIAS

- Entrega de notas personalizada por los profesores en cada trimestre.
- Entrega de la documentación e información necesaria, registrada previamente en Secretaría, sobre las diferentes materias pendientes del alumnado, a realizar durante el mes de octubre.
- Orientación e información académica y profesional, a todas las familias que lo soliciten, sobre temas de orientación académica y profesional, especialmente en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. Se les dará información sobre la prueba de EVAU, estudios de Bachillerato, de Ciclos Formativos y Universitarios, así como de plazos de admisión y matrícula.
- Realización del consejo orientador.
- Transmisión de todo tipo de información mediante la plataforma Papás, redes sociales y la página web del Centro.

CON EL PROFESORADO RESPONSABLE DE LAS TUTORÍAS

- El Orientador entregará materiales para trabajar en tutoría la orientación académica y profesional, los diferentes itinerarios académicos, estudios, procesos de admisión, matrículas, actividades de autoconocimiento, convivencia, técnicas de estudio, toma de decisiones y otros temas que se consideren necesarios.

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones de atención a la diversidad para el curso 2019-2020 son:

CON EL ALUMNADO

- Identificación de alumnos con necesidades educativas especiales, realizar las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, informes y dictámenes de escolarización, así como orientar para dar una respuesta educativa diversificada adecuada a sus características.
- Colaborar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEAEs.
- Asesorar en la individualización de los procesos de enseñanza y adopción de medidas ordinarias y extraordinarias.
- Orientar individualmente a aquellos alumnos que lo requieran porque su situación personal, familiar o social afecten a su proceso educativo o sobre medidas de atención a la diversidad ordinarias o extraordinarias que se van a desarrollar con ellos.

CON LAS FAMILIAS

- Asesoramiento y orientación personal a familias que lo requieran porque sus hijos presenten alguna situación personal, social o familiar que afecte a su proceso educativo.
- Solicitar permiso a aquellas familias de alumnos con necesidades educativas especiales del número de horas que son atendidos por el profesor de Pedagogía Terapeuta.
- Asesoramiento sobre los diversos Programas Educativos que se puedan solicitar y realizar en el Centro, y otras medidas ordinarias y extraordinarias que se desarrollen con sus hijos.

CON EL PROFESORADO

- Colaborar y asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de los PIREs (Programas Individualizados de Refuerzos Educativos) de los ACNEEs y del resto de alumnado; aspectos metodológicos, agrupamientos, reuniones con familias, medidas ordinarias y extraordinarias,



trabajo con ACNEAEs, el desarrollo de la convivencia en el Centro y la respuesta a la diversidad del alumnado.

- Colaborar y coordinar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEAEs.
- Coordinación y seguimiento de ACNEAEs.
- Colaborar y actuar en la prevención y control del absentismo escolar.

CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

- Coordinación y colaboración con el resto de estructuras de orientación de la zona.
- Coordinación y colaboración con Servicios Sociales.
- Coordinación y colaboración con los Ayuntamientos de la zona.
- Colaboración y coordinación con el Centro de Educación Especial, los Centros de Personas Adultas, los Centros de Primaria de la Zona, Servicio de Salud Mental, y otras instituciones y servicios que se consideren necesarias para la mejorar el proceso educativo del alumnado y ofrecerle una respuesta educativa adecuada.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Consideramos que es importante conocer otros aspectos del Centro que, sin ser tan relevantes, sí son necesarios.

En primer lugar, el **Equipo Directivo** tiene una hora de reunión de todos sus miembros (martes, de 9:25 - 10:20 horas), para la coordinación, seguimiento, toma de decisiones y actuación en todas aquellas situaciones que conlleve a un buen funcionamiento de toda la Comunidad Educativa.

En segundo lugar, los profesores del **Programa Bilingüe** (inglés) se reúnen semanalmente, junto con el Coordinador del programa, los miércoles, de 12:40 - 13:35 horas, y se encargan de organizar y coordinar la impartición de las asignaturas del programa en los diferentes grupos con los mismos criterios pedagógicos. Los grupos y asignaturas que conforman el programa son los que se han indicado en el apartado de "*Agrupamientos, organización y distribución de espacios*".

En tercer lugar, los **Tutores** de todos los niveles educativos tienen una hora semanal de reunión con Orientación y Jefatura de Estudios, para el desarrollo de la función tutorial con sus tutorados y para la transmisión de toda aquella información necesaria tanto al alumnado como a sus familias, referentes a resultados y necesidades académicos y a situaciones disciplinarias o control de absentismo. El horario de reunión de todos los tutores para este curso escolar es el que aparece reflejado en el siguiente cuadro:

| NIVELES | DÍA Y HORA |
|-----------------|---------------------|
| 1º ESO | Jueves 10:35-11:30 |
| 2º ESO | Lunes 9:25-10:20 |
| 3º ESO | Lunes 11:30-12:25 |
| 4º ESO | Jueves 12:40-13:35 |
| 1º BACHILLERATO | Viernes 11:30-12:25 |
| 2º BACHILLERATO | Viernes 11:30-12:25 |

En cuarto lugar, el **Horario de Atención a las Familias** por parte de todo el profesorado del Centro, para poder comunicar todas aquellas incidencias o situaciones personales que surjan diariamente, así como aquellos profesores que son tutores, es el que aparece a continuación:



| TUTORES | PROFESOR | HORA ATENCIÓN FAMILIAS |
|------------------|--|-------------------------|
| | Alfaro Peinado, María del Sol | Miércoles 11:30 – 12:25 |
| | Calero López, Yolanda | Lunes 10:35 – 11:30 |
| | Carralero López, María | Viernes 9:25 – 10:20 |
| | Conesa Tomás, María Helena | Jueves 10:35 – 11:30 |
| 1º ESO – A | Culebras Algarra, Genoveva | Miércoles 10:35 – 11:30 |
| | Díaz Girón, Ana María | Martes 10:35 – 11:30 |
| | Escribano Ortega, Antonio | Lunes 10:35 – 11:30 |
| 3º ESO – B | Escrivá Belmonte, Marina | Jueves 9:25 – 10:20 |
| 3º PMAR | Fernández Rojo, Mª Luz | Martes 10:35 – 11:30 |
| 1º BACH CIENCIAS | García Duro, Juan Luis | Jueves 9:25 – 10:20 |
| 1º BACH HUM-CCSS | García Ibáñez, José | Miércoles 10:35 – 11:30 |
| 4º ESO – B | García Sánchez, Antonio | Viernes 12:40 – 13:35 |
| | González de Mendoza de la Fuente, María Teresa | Martes 9:25 – 10:20 |
| | López Cervera, Marta | Jueves 11:30 – 12:25 |
| 1º ESO – B | López Saiz, María | Lunes 10:35 – 11:30 |
| | Lucas González, Gabriel | Martes 10:35 – 11:30 |
| | Marcos Bautista, Mª Dolores | Miércoles 11:30 – 12:25 |
| | Martín Marín, Antonia | Lunes 12:40 – 13:35 |
| 3º ESO – A | Martínez Padilla, Alejandro | Viernes 10:35 – 11:30 |
| 4º ESO – A | Moya Tolosa, María Rosario | Jueves 10:35 – 11:30 |
| | Navarro Martínez, María Teresa | Jueves 11:30 – 12:25 |
| | Navarro Pinedo, María Aránzazu | Martes 10:35 – 11:30 |
| | Pérez Solera, M. Esperanza | Miércoles 12:40 – 13:35 |
| | Rabadán Palomero, Patricia | Lunes 12:40 – 13:35 |
| 2º BACH HUM-CCSS | Ribero Ruiz, Sandra | Martes 10:35 – 11:30 |
| 2º BACH CIENCIAS | Sequí Moya, María José | Miércoles 10:35 – 11:30 |
| | Uribe López, José Ignacio | Viernes 10:35 – 11:30 |
| 2º ESO – B | Valero Serrano, Javier | Miércoles 11:30 – 12:25 |
| | Vega Carnicero, José Luis | Lunes 12:40 – 13:35 |
| 2º ESO – A | Viñuelas Carballo, Celia | Miércoles 9:25 – 10:20 |

En quinto lugar, las **Guardias de Aula** por parte del profesorado, para hacerse cargo de aquellos grupos donde se produzcan ausencias de los mismos, quedan reflejadas en el siguiente cuadro, donde se aprecia que no cubrimos todos los periodos horarios con el profesorado necesario.

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|----|--------------------------------|-------------|--------------------|--------------------|----------------|
| 1ª | Ana Mª Díaz María Carralero | Ana Mª Díaz | Mª Teresa González | Mª Teresa González | Yolanda Calero |



| | | | | | |
|------------------|--|---|--|---|---|
| 2 ^a | Alejandro Martínez M ^a Teresa González | Antonio Escribano Alejandro Martínez | Javier Valero M ^a Sol Alfaro | M ^a Rosario Moya José García | M ^a José Sequí Antonia Martín |
| 1º RECREO | | | | | |
| 3 ^a | José García Celia Viñuelas | M ^a Esperanza Pérez M ^a Sol Alfaro | José Ignacio Uribes Celia Viñuelas | Ana M ^a Díaz Marina Escrivá | Antonio Escribano Gabriel Lucas |
| 4 ^a | María López M ^a Esperanza Pérez | M ^a José Sequí Celia Viñuelas | Antonio García Yolanda Calero | M ^a Helena Conesa José Ignacio Uribes | Antonio García María Carralero |
| 2º RECREO | | | | | |
| 5 ^a | Antonio Escribano | Yolanda Calero | Juan Luis García | M ^a Sol Alfaro | M ^a Esperanza Pérez |
| 6 ^a | Yolanda Calero | José García | M ^a Luz Fernández | M ^a Luz Fernández | M ^a Rosario Moya |

En sexto lugar, las **Guardias de Recreo** para controlar la permanencia del alumnado en los patios anejos o en la cafetería y que no permanezcan en las aulas o pasillos del Centro, salvo para la realización de pruebas escritas o trabajos puntuales y siempre con la presencia de un profesor, son las siguientes:

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|------------------|--|---|---|---|-----------------------------------|
| 1º RECREO | Antonio García Antonia Martín | M ^a Esperanza Pérez Ana M ^a Díaz | M ^a Teresa González M ^a Aránzazu Navarro | M ^a Esperanza Pérez Ana M ^a Díaz | Antonia Martín María Carralero |
| 2º RECREO | M ^a Teresa Navarro Sandra Ribero | M ^a Teresa Navarro Sandra Ribero | M ^a Aránzazu Navarro Antonio Escribano | M ^a Teresa González Antonio Escribano | Antonio García María Carralero |

En séptimo lugar, las **Guardias de Biblioteca** que hemos establecido para que esta dependencia permanezca abierta durante todos los periodos de recreo, se le ha asignado en exclusiva al Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Dichas guardias han quedado tal como siguen:

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|-------------|
| 1º RECREO | María López | Marina Escrivá | Javier Valero | María López | María López |
| 2º RECREO | Marina Escrivá | Marina Escrivá | Javier Valero | Marina Escrivá | María López |

En octavo lugar, la **Reunión con las Familias** de nuestros alumnos se ha realizado, para todos los niveles educativos del centro, el martes 8 de octubre. El horario de dicha reunión fue vespertino, comenzando a las 17:00 horas, para las familias del alumnado de 1º ESO; a las 17:30 horas para las familias del alumnado de 2º ESO; a las 18:00 horas para las familias del alumnado de 3º ESO y 4º ESO; y a las 18:30 horas para las familias del alumnado de 1º y 2º de Bachillerato. En dichas reuniones se informó sobre cuestiones generales de organización y funcionamiento del Centro y, posteriormente, cada tutor informó, individualmente, sobre las normas, fechas y calendario a tener en cuenta dentro de su grupo.

En noveno, el **Calendario de Evaluaciones** para este curso 2019-2020 ha quedado repartido de la siguiente forma teniendo en cuenta que ha desaparecido la Evaluación Extraordinaria del mes de septiembre y que ha pasado a tener que realizarse, como fecha límite, el 23 de junio de 2020. Igualmente, la Evaluación Ordinaria de la Educación Secundaria Obligatoria y de 1º de Bachillerato se tiene que realizar, como fecha límite, el 5 de junio de 2020:



| | ESO – BACHILLERATO |
|---|-----------------------|
| Evaluación Inicial (ESO) | 25 de Septiembre 2019 |
| 1ª Evaluación | 27 de Noviembre 2019 |
| 2ª Evaluación | 26 de Febrero 2020 |
| 3ª Evaluación / Ordinaria (2º Bachillerato) | 14 de Mayo 2020* |
| 3ª Evaluación / Ordinaria (Resto Niveles) | 3 y 4 de Junio 2020 |
| Evaluación Extraordinaria (2º Bachillerato) | 9 de Junio 2020 |
| Evaluación Extraordinaria (Resto Niveles) | 22 de Junio 2020 |

* Por confirmar, dependiendo de la fecha tope de entrega de documentación para EVAU

Este curso, debido al adelanto de las fechas de las diferentes Evaluaciones y, sobre todo, al adelanto de las Evaluaciones Ordinaria y Extraordinaria en la ESO y en 1º de Bachillerato, el Centro organizará un horario específico, para el periodo comprendido entre la Evaluación Ordinaria y la Extraordinaria, tanto para el alumnado que ha superado todas las asignaturas, mediante unas actividades de refuerzo y ampliación, como para el alumnado que no ha podido superar alguna o algunas asignaturas, mediante unas actividades de recuperación. Además, se organizarán actividades diversas para poder atender la asistencia de todo el alumnado hasta el final del periodo lectivo del curso 2019/20.

Tanto este nuevo horario como la batería de actividades que se puedan desarrollar se presentarán, mediante Adenda, antes del 30 de abril de 2020.

Por otro lado, aunque a fecha de redacción de esta PGA no son fechas definitivas, la realización de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EVAU) serían, en su modalidad Ordinaria, el 3, 4 y 5 de Junio, y en su modalidad de Extraordinaria, el 25, 26 y 27 de Junio.

En décimo y último lugar, las **Rutas de Transporte** que tenemos para este curso son las que se indican a continuación:

| EMPRESA | LOCALIDADES | TIPO DE RUTA* | Nº USUARIOS |
|-------------------------|--|---------------|-------------|
| Autolíneas Rubiocar SLU | Alconchel de la Estrella Belmontejo Villar de Cañas Villares del Saz | Mixta | 32 |
| Autolíneas Rubiocar SLU | Belmontejo San Lorenzo de la Parrilla Villares del Saz | Instituto | 55 |
| Autolíneas Rubiocar SLU | Fresneda de Altarejos Altarejos Villares del Saz | Instituto | 17 |
| Autolíneas Rubiocar SLU | Huerta de la Obispalía Zafra de Zancara Casalonga-Venta San José Villares del Saz | Mixta | 19 |
| Autolíneas Rubiocar SLU | La Hinojosa Castillo de Garcimuñoz La Almarcha Villares del Saz | Mixta | 55 |
| Autolíneas Rubiocar SLU | Olivares del Júcar Cervera del Llano Villares del Saz | Instituto | 55 |



| | | | |
|-------------------------|--|-----------|----|
| Francisco Parra Parra | San Lorenzo de la Parrilla Villarejo Periesteban Villares del Saz | Instituto | 55 |
| Autolíneas Rubiocar SLU | Torrejoncillo del Rey Palomares del Campo Montalbo Villares del Saz | Instituto | 56 |
| Autolíneas Rubiocar SLU | Villarejo de Fuentes El Hito Montalbo Villares del Saz | Instituto | 55 |

** El tipo de ruta "Mixta" hace referencia a compartir autobús con el CRA El Quijote de Villares del Saz.
El tipo de ruta "Instituto" sólo tiene parada en el Instituto Los Sauces*

Desde el Centro se ha trabajado en la organización de algunas de estas rutas distribuyendo al alumnado en aquellos casos donde se juntan dos autobuses de distintas empresas en la misma localidad (San Lorenzo de la Parrilla y Montalbo). En el primero de los casos (San Lorenzo de la Parrilla), se ha optado por la decisión de completar un autobús con el alumnado de los grupos impares (1º y 3º ESO y 1º Bachillerato) y el otro con el alumnado de los grupos pares (2º y 4º ESO y 2º Bachillerato). Respetando esta distribución de manera anual, todos los alumnos de esta localidad tendrán la opción de utilizar un año una ruta y al siguiente la otra. En el segundo de los casos (Montalbo), se reparten dependiendo de la ubicación de las viviendas familiares, ya que un autobús tiene la parada en una zona de la localidad y el otro en la zona opuesta.



6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las Actividades Extracurriculares y Complementarias son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre.

Es obligatoria la presencia del profesorado en el Centro durante la realización o el desarrollo de las actividades extracurriculares y/o complementarias que hayan sido promovidas por el Claustro de Profesores y aprobadas en la P.G.A.

También es importante saber que no se deberán poner exámenes a aquellos cursos que participen, parcialmente, en alguna actividad extracurricular o complementaria.

Los profesores deben informar sobre la realización de cualquier actividad, con antelación, a la Comunidad Educativa y pedir la autorización de desplazamiento.

Para facilitar la realización de las guardias en los días que hay actividades extracurriculares o complementarias para aquellos alumnos que no asistan a las mismas, los profesores que realicen la actividad dejarán indicado las actividades que proponen a esos alumnos para que las realicen con el profesor de guardia.

Es importante recordar que los alumnos, para realizar cualquier actividad, deben tener el consentimiento de los padres, antes de realizarla.

Se debe expresar con suficiente claridad en la información dada a los alumnos, quién es el responsable del desarrollo de la actividad, dónde se van a desarrollar, si es complementaria o extracurricular, el horario y los días de realización, así como el coste de la misma si no es gratuita.

Toda actividad que suponga un coste económico para el alumnado conlleva la devolución del mismo si, habiendo satisfecho la cantidad económica el alumno no pudiera realizar dicha actividad por causas suficientemente justificadas, siempre y cuando dicha devolución no suponga un sobre coste al resto de los alumnos participantes de la actividad.

Para llevar a cabo cualquier actividad programada será necesario que al menos la mayoría de los alumnos de la clase estén dispuestos a realizarla. No obstante, el responsable de la misma se reserva en todo momento la decisión final de realizarla en función de criterios pedagógicos y didácticos, con el visto bueno de Jefatura de Estudios. De igual forma corresponde al responsable de la actividad, profesores acompañantes y Jefatura de Estudios, decidir la participación o no de algún alumno, cuando lo estimen oportuno, siempre y cuando no responda a motivos discriminatorios por alguna razón de las recogidas en la Legislación vigente.

Cuando, para la realización de cualquier actividad extracurricular y/o complementaria, no hubiera profesorado acompañante suficiente para que dicha actividad se pueda desarrollar con las suficientes garantías de cumplimiento y desarrollo, dicha actividad quedará suspendida inmediatamente.

Si, a lo largo del curso, surgiera alguna actividad extracurricular o complementaria que no haya sido incluida en la P.G.A., deberá aprobarla el Consejo Escolar y el Departamento Didáctico que la organice deberá hacerse cargo de ella.

La relación completa de actividades complementarias y extracurriculares facilitada por todos los departamentos didácticos es la que se detalla a continuación:



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Las actividades previstas para este curso, fuera y dentro del Instituto, dependerán de la oferta y la convocatoria por distintas instituciones oficiales que vayan saliendo (charlas y talleres, excursiones guiadas con monitores de Medio Ambiente, etc.).

A priori, las actividades que se tiene previsto realizar durante este curso 2019/20 son:

- 1) Exposición itinerante Construcción-Rehabilitación sostenible (Diputación de Cuenca – Medio Ambiente). A realizar en octubre de 2019 con el alumnado de todo el Instituto. El profesor responsable será M^a Dolores Marcos, y está abierto a todos los Departamentos Didácticos que quieran participar.
- 2) Ruta senderista, geológica y geográfica. A realizar en octubre de 2019 con el alumnado de 3^o ESO, pero con posibilidad de ofertarla a otros cursos si hay plazas disponibles. El profesor responsable será M^a Dolores Marcos, y se realizará conjuntamente con los Departamentos de Educación Física y de Geografía e Historia.
- 3) Experimentación científica y conocimiento del Campus de Toledo. A realizar en noviembre de 2019 con el alumnado de 1^o y 2^o de Bachillerato de la modalidad de Ciencias. Los profesores responsables serán Genoveva Culebras y M^a Dolores Marcos.
- 4) Semana de la Ciencia. A realizar en noviembre de 2019 con el alumnado de todo el Instituto. El profesor responsable será M^a Dolores Marcos, y se realizará conjuntamente con el Departamento de Física y Química.
- 5) Visita al Museo Paleontológico de Cuenca. A realizar en diciembre de 2019 con el alumnado de 4^o ESO. El profesor responsable será Teresa Navarro.
- 6) Semana del Clima. A realizar en abril de 2020 con el alumnado de todo el Instituto. El profesor responsable será M^a Dolores Marcos, y se realizará conjuntamente con todos los Departamentos del Centro.
- 7) Visita a la Cueva próxima a la localidad de Villares del Saz y realización de una ruta senderista. A realizar en abril de 2020 con 1^o ESO. El profesor responsable será Genoveva Culebras, y se realizará conjuntamente con el Departamento de Educación Física.
- 8) Realización de la VI Carrera solidaria a beneficio de Unicef (Gotas de agua para Níger). A realizar en abril de 2020 con todo el alumnado del Instituto. El profesor responsable será M^a Dolores Marcos, y se realizará conjuntamente con el Departamento de Educación Física, así como con todos aquellos Departamentos Didácticos que quieran colaborar.

Desde el Departamento se facilitará la realización de exposiciones, charlas y talleres que puedan ser ofertados por distintas instituciones, así como desde la Consejería de Medio Ambiente, y se realicen tanto dentro como fuera del Instituto.

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

- 1) Visita al Museo Arqueológico y realización del Taller de letra gótica. La fecha prevista para realizar la actividad sería el 14 de noviembre. La actividad se realizaría con el alumnado de 2^o ESO. El profesor responsable sería María Carralero López, y se realizaría conjuntamente con el Departamento de Geografía e Historia.
- 2) Visita al Museo Arqueológico y realización del Taller de letra gótica. La fecha prevista para realizar la actividad sería el 13 de enero. La actividad se realizaría con el alumnado de 1^o ESO. El profesor responsable sería María Carralero López, y se realizaría conjuntamente con el Departamento de Geografía e Historia.



- 3) Visita al Museo Arqueológico y realización del Taller de "Mosaicos". La fecha prevista para realizar la actividad sería el 23 de enero. La actividad se realizaría con el alumnado de 4º ESO - A. El profesor responsable sería María Carralero López.
- 4) Visita al Teatro de Segóbriga. La fecha prevista para realizar la actividad sería la primera mitad del mes de abril. Se realizaría con el alumnado de 4º ESO y 1º de Bachillerato. El profesor responsable sería María Carralero López, y se realizaría conjuntamente con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

- 1) Participación en los concursos de dibujo, según convocatorias. Las competencias que se pretenden desarrollar son:

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Aprender a aprender.

Los objetivos de la actividad relacionados con la programación estarán en función al carácter y temática de las convocatorias. La fecha prevista de realización también dependerá de las convocatorias, y va dirigida al alumnado de ESO y Bachillerato. Como profesorado responsable, sería el propio del Departamento.

- 2) Visita al Museo de Arte Contemporáneo de Tarancón. Las competencias que se pretenden desarrollar son:

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Aprender a aprender.

Los objetivos de la actividad relacionados con la programación son aplicar los contenidos artísticos adquiridos en clase en obras de arte expuestas en el museo que nos sirven de ejemplo e inspiración. La fecha prevista de realización también dependerá de la fecha disponible por la entidad organizadora, pero sería, aproximadamente, para el último trimestre del curso, durante el mes de abril de 2020, y va dirigida al alumnado de 1º, 2º y 4º ESO. Como profesorado responsable, sería el propio del Departamento.

- 3) Talleres didácticos. Feria Farcama XXXIX. Las competencias que se pretenden desarrollar son:

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Aprender a aprender.

Los objetivos de la actividad relacionados con la programación son aplicar los contenidos artísticos adquiridos en clase en obras de arte expuestas en el museo que nos sirven de ejemplo e inspiración. La fecha prevista de realización dependerá de la fecha disponible por la entidad organizadora, y va dirigida al alumnado de 1º, 2º y 4º ESO. Como profesorado responsable, sería el propio del Departamento.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Desde este Departamento se proponen las siguientes actividades para este curso escolar:



- 1) Olimpiada de Economía. La actividad va dirigida a los alumnos de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato. Su fecha de realización dependerá de la convocatoria. El profesor responsable es Ana Mª Díaz Girón.
- 2) Concurso de simulación empresarial "Young Business Talents". La fecha prevista de realización sería durante el primer trimestre del curso. La actividad va dirigida a los alumnos de 1º de Bachillerato. El profesor responsable es Ana Mª Díaz Girón.
- 3) Visita al Palacio de la Bolsa de Madrid. La fecha prevista de realización de esta actividad está sujeta a la disponibilidad de la Bolsa de Madrid. Va dirigida a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato mayores de 16 años, con un máximo de 30 alumnos. El profesor responsable es Ana Mª Díaz Girón.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

- 1) Viaje a una estación de esquí en Andorra o Sierra Nevada. La fecha prevista de realización sería el segundo trimestre, preferiblemente la primera semana de marzo de 2020. La actividad va dirigida a los alumnos de ESO y 1º de Bachillerato. Tendrían prioridad los alumnos de cursos superiores ya que no han ido nunca a esquiar con el Centro. El profesor responsable es Juan Luis García Duro y, en función del número de alumnos, sería necesario el acompañamiento de algún otro profesor del Centro.
- 2) Carrera solidaria por el entorno escolar. La fecha prevista de realización sería el segundo trimestre. La actividad va dirigida a todo el alumnado del Centro. El profesor responsable es Juan Luis García Duro y estaría coordinado por el Departamento de Biología y Geología. Además, la actividad está abierta a la participación de cualquier otro Departamento o profesor del Centro.
- 3) Torneos deportivos en los recreos. Se realizarían durante los recreos a lo largo de todo el curso. Va dirigida a todo el alumnado del Centro. El profesor responsable es Juan Luis García Duro, y está abierta a la participación de cualquier profesor del Centro.
- 4) Ruta senderista en Uña "El Escalerón y la Raya". La fecha prevista de realización sería el 28 de octubre. La actividad va dirigida a los alumnos de 3º ESO y PMAR II. El profesor responsable es Juan Luis García Duro, y se organiza en colaboración con los Departamentos de Geografía e Historia y Biología y Geología.
- 5) "Un día en la nieve". Excursión de un día a la Sierra de Madrid con actividades de raquetas de nieve y trineos. La fecha prevista de realización sería durante el segundo trimestre. Va dirigida a los alumnos de 1º y 2º ESO. El profesor responsable es Juan Luis García Duro y está abierta a la participación de cualquier profesor del Centro.
- 6) Escalada en Cuenca. La fecha prevista de realización sería durante el tercer trimestre. Va dirigida a todo el alumnado del Centro. El profesor responsable es Juan Luis García Duro y está abierta a la participación de cualquier profesor del Centro.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Se desarrollaría un Plan de Lectura, desarrollado en el Centro docente, que versará sobre los documentos indicados por el profesor de la materia, que podrán ser adquiridos en copistería por parte del alumnado, sobre los Derechos Humanos, para el alumnado de la asignatura de Valores Éticos, sobre la Historia de la Filosofía de Julián Marías, para el alumnado de 4º ESO y 1º de Bachillerato, y sobre textos de EVAU para el alumnado de 2º de Bachillerato.



DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Desde este Departamento se proponen las siguientes actividades complementarias:

- 1) Visita al Museo de la Ciencia de Cuenca. Para los alumnos de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
- 2) En la Semana de la Ciencia que se celebra a principios de noviembre, se colocarán en el pasillo una serie de fotos de científicos y científicas para que los alumnos los identifiquen y sean capaces de reconocer su contribución al Desarrollo de la ciencia.
- 3) Se propone la creación de un Taller de Cosmética donde los alumnos de 3º y 4º de ESO enseñen al resto del Centro cómo fabricar una serie de productos cosméticos en el laboratorio. Podría realizarse en el mes de junio para los alumnos que tengan superadas todas las materias.

Como siempre también colaboraremos con todas aquellas que consideremos interesantes para nuestros alumnos, así como aquellas en las que se involucran varios Departamentos, como el Día de La Paz, Día de la Constitución, El Día de La Mujer, etc., siempre teniendo en cuenta la Ciencia y los Científicos y su repercusión en la Sociedad.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Durante este curso 2019-2020, el Departamento de Francés ha previsto realizar algunas actividades extraescolares con el fin de que los alumnos adquieran y refuercen la competencia artística y cultural, la competencia sociocultural, la competencia en autonomía e iniciativa personal, la competencia en comunicación lingüística y la competencia aprender a aprender.

El Departamento de Francés considera de gran importancia para el aprendizaje de cualquier lengua extranjera realizar frecuentemente periodos de inmersión lingüística. Dado que estos periodos de inmersión no son siempre posibles, el Departamento de Francés intentará reforzar en el presente curso las actividades de aula con actividades extraescolares que consigan que los alumnos nunca pierdan la referencia del francés como lengua “viva”.

En este sentido, se han programado una serie de actividades para los diferentes niveles y grupos que pasaremos a relatar seguidamente:

PRIMER TRIMESTRE

- 1) Decoración de la clase con motivos de Halloween.
- 2) Chants de Noël.
- 3) Estableceremos correspondencia epistolar con un instituto de Francia concretamente con el instituto Dora Maar de Saint Denis.
- 4) A partir de villancicos en francés se familiarizará a los alumnos con la forma de vivir la Navidad en Francia.
- 5) Realización de unas postales navideñas en conjunto con el Departamento de Educación Plástica y Visual.
- 6) Proyección de películas francesas en VO (Ej. “Les Coristes”), de karaoke, de juegos populares franceses si se celebran jornadas culturales.



SEGUNDO TRIMESTRE

- 7) La chandeleur. Celebraremos el 2 de febrero, el día de las Candelas (La Chandeleur), con la elaboración de crêpes por parte de los alumnos que comeremos después.
- 8) La Saint Valentin. Celebraremos el 14 de febrero, el día de la “Saint Valentin”, con la elaboración de tarjetas, murales, poemas con frases de autores célebres franceses, relacionadas con el tema del amor, así como de creación personal.
- 9) Continuaremos con la correspondencia epistolar con alumnos del instituto francés de Saint Denis.
- 10) Tenemos pensado realizar una serie de carteles relacionados con la cultura francesa: gastronomía, ciudades y monumentos, fiestas y folclore con el fin de acercar al alumnado a la realidad del idioma.

TERCER TRIMESTRE

- 11) Poisson d'avril. Veremos la correspondencia entre esta costumbre y el equivalente español de los Santos Inocentes.
- 12) Continuaremos con la correspondencia epistolar con alumnos del instituto francés de Saint Denis.
- 13) Concurso de gastronomía francesa. Los alumnos realizarán recetas francesas y se realizará una degustación de tartas.

El Departamento de Francés considera que para la realización de estas actividades extraescolares es muy importante que los alumnos demuestren una actitud adecuada frente a la materia durante todo el curso.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las actividades complementarias servirán de refuerzo para responder a los objetivos y contenidos del currículo.

El presupuesto económico de cada actividad es global y tiene en cuenta varios factores: cuotas de los participantes; actividad subvencionada por organismos, instituciones o programas; actividad gratuita...

El objetivo a conseguir es siempre dar a conocer a nuestros alumnos el patrimonio artístico y cultural de la ciudad visitada o entorno medioambiental, afianzar los conocimientos que se han trabajado en clase y fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

- 1) Viaje cultural a Madrid a visitar el Museo del Prado y el Reina Sofía. La fecha posible de realización del viaje sería el 2º trimestre del curso. El alumnado al que iría dirigida esta actividad sería al de 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Los profesores responsables serían Antonio García Sánchez y M^a Esperanza Pérez Solera.
- 2) Visita al Museo Arqueológico de Cuenca. Las fechas variarían en función del grupo de alumnos al que iría dirigida esta actividad: al alumnado de 1º ESO, la fecha sería el 14 de noviembre; al alumnado de 2º ESO, la fecha está por determinar, pero sería en el 2º trimestre. El profesor responsable de la actividad sería Antonio García Sánchez, y se realizaría en colaboración con el Departamento de Cultura Clásica.
- 3) Visita a Segóbriga. La fecha prevista para la realización de esta actividad sería el 7 de mayo de 2020. Los alumnos a los que iría dirigida serían los de 1º y 2º ESO. El profesor responsable de la actividad sería Antonio García Sánchez, y se realizaría en colaboración con el Departamento de Cultura Clásica.



- 4) Paseo ecológico por la Serranía de Cuenca. La actividad se realizaría el 28 de octubre, con alumnado de 3º y 4º ESO. El profesor responsable sería M^a Esperanza Pérez Solera, y la actividad se realizaría conjuntamente con los Departamentos de Biología y Geología y de Educación Física.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

- 1) Actividad Co-Curricular de asistencia al Teatro en inglés de la obra "Only Human" de la Compañía de teatro "Moving On". La fecha prevista de realización sería el 10 de diciembre a las 9:00 horas. La actividad va dirigida a todo el alumnado del Centro. Las profesoras responsables son Marisol Alfaro, Marta López y M^a Rosario Moya, y está abierta a todos los Departamentos que quieran participar.
- 2) Celebración de Halloween. Se realizarán una serie de actividades que consistirán en: "Decoración de puertas" durante la semana del 28 de octubre con los tutores. Se otorgará un premio a la mejor puerta que se entregará en 31 de octubre; "Concurso de calabazas decoradas" el 29 de octubre y se darán premios a las tres calabazas más originales; "Concurso de cortos" que deberán traerlos antes del 31 de octubre para que las profesoras puedan visionarlos. Lo realizarán los alumnos en casa cuya temática irá relacionada con Halloween, y su duración aproximada no será de más de 5 minutos, debiendo grabarse y hacer una performance. Se premiará la originalidad al mejor corto; "Degustación de un brunch" el jueves 31 de octubre donde los alumnos podrán traer pastelitos decorados con motivos de Halloween para degustar un almuerzo en el que participará todo el Centro. Todas estas actividades van dirigidas a todo el alumnado del Centro, salvo a los de 2º de Bachillerato por la posible carga académica que puedan tener en dichas fechas. Las profesoras responsables son Marisol Alfaro, Marta López y M^a Rosario Moya (Departamento de Inglés), aunque se está abierta al resto de Departamentos y profesores del Centro.
- 3) Viaje de inmersión lingüística a Bray (Irlanda). La fecha prevista de realización de la actividad sería a partir del 8 de junio de 2020, con una duración aproximada de una semana. La actividad va dirigida a los alumnos de 1º, 2º, 3º ESO y 1º de Bachillerato con actividades tanto académicas como de conexión intercultural, así como de integración en las familias de acogida. Las profesoras responsables son Marisol Alfaro, Marta López y M^a Rosario Moya (Departamento de Inglés).
- 4) Programa de Innovación lingüística en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC). La fecha prevista de realización sería durante la primera semana de abril de 2020. La actividad va dirigida al alumnado de 1º, 2º y 3º ESO. Las profesoras responsables son Marisol Alfaro, Marta López y M^a Rosario Moya (Departamento de Inglés).

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Durante el presente curso escolar, el Departamento de LCL realizará únicamente la siguiente actividad extraescolar:

- 1) Visita a Segóbriga. La fecha prevista de realización sería durante el mes de abril de 2020. Actividad dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato (susceptible de ampliarse a 4º ESO), con el fin de acercar a nuestros alumnos a los orígenes del teatro. Dicha actividad correrá a cargo del profesor Javier Valero. Se estudia la posibilidad de realizar esta actividad conjuntamente con el Departamentos de Cultura Clásica ampliando la excursión a los dos primeros cursos de Bachillerato (Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales) y a 4º ESO. En este caso, acompañaría como profesor responsable María Carralero.



Las ofertas que hemos recibido de representaciones teatrales en nuestro Centro, por compañías que conocemos de cursos anteriores, si bien se ajustan al currículo de nuestra materia, no están a la altura de la calidad teatral que queremos para nuestros alumnos. Por otra parte, carecemos de instalaciones adecuadas (y requeridas por las compañías teatrales) para poder llevar a cabo dichas representaciones, caso de que alguna de ellas fuera de verdadero interés para nuestros alumnos.

No obstante, si a lo largo del presente curso escolar surgiera alguna actividad que considerásemos interesante para el alumnado del Centro, no dudaríamos en solicitar del Equipo Directivo y del Consejo Escolar el permiso pertinente para realizarla.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Conscientes de la necesidad de no reducir el marco de aprendizaje a la propia aula y conociendo el fuerte carácter motivador que presentan este tipo de actividades, estimamos conveniente la realización de actividades complementarias y extraescolares que podrían presentar abundantes ventajas. En la selección de las mismas se han tenido en cuenta distintos factores como el que sean factibles; que estén relacionadas con los contenidos, objetivos y competencias de nuestra materia, y que complementen las realizadas por otros departamentos didácticos de nuestro Centro. Durante el presente curso haremos las siguientes propuestas (no obstante, quedamos abiertos a cualquier otra de éste u otros departamentos, así como conferencias, exposiciones, talleres, etc.).

1) Olimpiada matemática. Como todos los años se viene celebrando la Olimpiada matemáticas provincial de Cuenca, se puede preparar a aquellos alumnos que estén más interesados, proponiéndoles con cierta frecuencia problemas de lógica matemática.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son: Desarrollar el contenido más lúdico y creativo de las matemáticas; Potenciar el gusto por la resolución de problemas; Servir como elemento de motivación y profundización, sobre todo para aquellos alumnos más interesados por las Matemáticas; Fomentar el gusto por hacer matemáticas, evitando que la dificultad se convierta en sinónimo de rechazo.

La actividad se realizaría durante el segundo y el tercer trimestre. Iría dirigida al alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, y el profesorado responsable sería el del Departamento que imparte docencia en la ESO.

2) Sistemas prácticos de medición. Se realizarán distintas mediciones en situaciones reales (en el silo de la localidad, en el patio del Centro). A partir de estos datos y con ayuda de ciertos cálculos se obtendrán las dimensiones que se pretendían obtener (dimensiones del silo, de las pistas deportivas, la altura de un sauce del patio, ...).

Los objetivos que se pretenden conseguir son: Mejorar la convivencia escolar fomentando el conocimiento y la interacción con el entorno; Conocer las propiedades de figuras semejantes; Interpretar mapas y planos; Aplicar los conceptos relativos a la semejanza para la resolución de problemas de su entorno; Conocer las propiedades de la reflexión con espejos; Utilizar el Teorema de Tales para la resolución de problemas con semejanzas.

La actividad se realizaría en el tercer trimestre, iría dirigido al alumnado de 3º y 4º de ESO, y los profesores responsables serían los propios del Departamento.

3) Visita a la Universidad Politécnica de Cuenca para la asistencia a la charla de "Mujer e Ingeniería". Los objetivos que se pretenden alcanzar son: Ampliar la visión de los alumnos de para qué sirven las ingenierías y la relación que tienen con el mundo real; Animar a las alumnas que así lo quieran a seguir estudiando una carrera universitaria y que vean las opciones que tienen; Que conozcan la Universidad de Cuenca y las distintas actividades que allí se realizan.

La actividad se realizaría en el segundo trimestre del curso e iría dirigido al alumnado de Bachillerato. El profesorado responsable sería el propio del Departamento.

4) Lectura Matecuentos-Cuentamates. Consistirían en la lectura del libro Matecuentos-Cuentamates de la Editorial Nívola. Los objetivos que se pretenden alcanzar son: Fomento de la lecto-escritura de los



alumnos; Animación a la lectura como complemento para el entendimiento de problemas matemáticos; Resolución de problemas de nivel avanzado para la participación en la Olimpiada matemática.

La actividad se realizaría al final de cada trimestre del curso e iría dirigido al alumnado de ESO. El profesorado responsable sería el propio del Departamento.

- 5) Realización de un proyecto Steam (Science, Technology, Engineering, Art y Mathematics). Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son: Incorporar Steam a la metodología de trabajo por proyectos; Inspirarse en el espíritu del movimiento “maker”; Realizar preguntas como clave del rol docente; Fomentar la colaboración entre docentes de diversas disciplinas; Permitir que el alumnado valide hipótesis.

La actividad se realizaría a lo largo de todo el curso e iría dirigido al alumnado de ESO. El profesorado responsable sería el propio del Departamento.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

A lo largo del curso, en colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, se programarán diferentes actividades enmarcadas dentro de este apartado. Se estará estrechamente en contacto con el responsable de extraescolares para prever la viabilidad de las actividades programadas.

Se considera muy importante el acercar a los alumnos a conciertos de música en directo, por lo que se preparará y acompañará a los alumnos a cualquier acontecimiento de este tipo. En este punto se tendrá muy en cuenta las actividades programadas por el Ayuntamiento de la localidad y otras limítrofes, ya que gracias al esfuerzo de éstos y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ofrecen un gran elenco de conciertos de música de todo tipo, con lo cual, por poco esfuerzo nuestros alumnos pueden disfrutar de música en vivo de lo más variada.

Sería muy interesante poder organizar en Navidad y a final de curso un concierto que dieran los propios alumnos con las obras trabajadas durante el curso y se pondrá una especial atención a ello.

Se podrán traer a la clase algunos chicos y chicas de las edades de nuestros alumnos que estudien algún instrumento en el Conservatorio y que tengan ya un nivel apropiado. Esto puede ser una actividad motivadora, pues pueden ver de cerca un instrumento y que alguien de su edad puede hacer lo que antes había estado tan lejos de ellos.

Se estará en contacto con la Universidad Popular para colaborar con ellos con las actividades musicales que programan para los alumnos. Estas actividades suelen tener lugar en el segundo trimestre del curso.

Realizar un concurso de música por Internet, a través del cual el alumno debe encontrar la respuesta a una serie de preguntas planteadas, y que el alumno debe encontrar en una serie de enlaces dados. Se realiza a nivel de Instituto y durante todo un año, con 8 pruebas a realizar.

También realizaremos varios tipos de concursos musicales a lo largo de cada trimestre, de forma voluntaria y realizada en el recreo como, por ejemplo:

- Sing Star. Donde los alumnos participan en un concurso de canción actual a través del programa Ultrastar.
- Guitar Hero. Donde muestran su destreza con un software donde se emula a un guitarrista rock.

Las actividades extracurriculares programadas para este curso escolar 2019/2020 son:



PRIMER TRIMESTRE

- 1) Visita a un musical en Madrid

SEGUNDO TRIMESTRE

- 2) Concierto escolar de música religiosa de Cuenca

TERCER TRIMESTRE

- 3) Visita al musical de "Música en las Aulas" de Cuenca

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- 1) Visita a un Campus Universitaria de Castilla-La Mancha. La fecha prevista de realización sería durante los meses de enero y febrero de 2020. La actividad va dirigida a los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato. Como profesorado responsable estarían la Orientadora del Centro, los tutores correspondientes de cada grupo y aquellos profesores acompañantes que se necesitaran. Toda la actividad se organizaría a través de las tutorías correspondientes.
- 2) Participación en las Jornadas Informativas de Formación Profesional. La fecha prevista de realización sería el mes de mayo de 2020. La actividad va dirigida a los alumnos de 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Como profesorado responsable estarían la Orientadora del Centro, los tutores correspondientes de cada grupo y aquellos profesores acompañantes que se necesitaran. Toda la actividad se organizaría a través de las tutorías correspondientes.
- 3) Charla de prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer. La fecha prevista de realización serían los días 6 y 13 de noviembre de 2019. La actividad va dirigida a los alumnos de 3º y 4º ESO. Como profesorado responsable estarían la Orientadora del Centro, los tutores correspondientes de cada grupo y aquellos profesores acompañantes que se necesitaran. Toda la actividad se organizaría a través de las tutorías correspondientes.
- 4) Charla de los ciclos formativos del I.E.S. La Hontanilla de Tarancón. La fecha de realización de la actividad está pendiente de confirmar por parte del Instituto en cuestión. La actividad va dirigida a alumnos de 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Como profesorado responsable estarían la Orientadora del Centro, los tutores correspondientes de cada grupo y aquellos profesores acompañantes que se necesitaran. Toda la actividad se organizaría a través de las tutorías correspondientes.
- 5) Charlas de la Cruz Roja. La fecha de realización de las charlas está pendiente de confirmar por parte de la Cruz Roja. La actividad va dirigida a alumnos de 1º, 2º y 3º ESO. Como profesorado responsable estarían la Orientadora del Centro, los tutores correspondientes de cada grupo y aquellos profesores acompañantes que se necesitaran. Toda la actividad se organizaría a través de las tutorías correspondientes.
- 6) Charla de la Guardia Civil sobre drogas y riesgos de Internet. La fecha de realización de las charlas sería para el mes de mayo de 2020. La actividad va dirigida al alumnado de 4º ESO. Como profesorado responsable estarían la Orientadora del Centro, los tutores correspondientes de cada grupo y aquellos profesores acompañantes que se necesitaran. Toda la actividad se organizaría a través de las tutorías correspondientes.
- 7) Actividades sobre Educación en Valores realizada por la Asociación "Utopía". La fecha de realización de la actividad sería los días 14 y 21 de octubre de 2019 y los días 4 y 11 de noviembre de 2019. El alumnado al que van dirigidas estas actividades es la de 1º ESO. Como profesorado responsable estarían la Orientadora del Centro y los tutores correspondientes de cada grupo. Toda la actividad se organizaría a través de las tutorías correspondientes.



- 8) Prevención del Acoso escolar, dentro del Programa "Tú Cuentas". La fecha de realización de la actividad sería los días 2 y 3 de diciembre de 2019. La actividad va dirigida a los alumnos de 1º y 2º ESO. Como profesorado responsable estarían la Orientadora del Centro, los tutores correspondientes de cada grupo y aquellos profesores acompañantes que se necesitaran. Toda la actividad se organizaría a través de las tutorías correspondientes.
- 9) Viaje a Praga con el alumnado de 4º ESO. La fecha prevista de realización de la actividad es desde el 3 al 7 de marzo de 2020. La actividad va dirigida al alumnado de 4º ESO, siendo aproximadamente un número de 25-26 alumnos los que la realicen. El profesorado responsable será M^a Rosario Moya y M^a Teresa González de Mendoza. Toda la actividad se organizará teniendo en cuenta a los tutores de 4º ESO.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Desde el Departamento de Tecnología no se propondrán actividades extracurriculares ni complementarias para el presente curso.

No quiere decir que no podamos participar en actividades propuestas por otros Departamentos como puede ser actividades de Biología y Geología, Educación Física, Inglés, etc.

RELIGIÓN

La organización de las Actividades Extraescolares que detallo a continuación obedece a las siguientes motivaciones:

- A. Ya, en las memorias de años anteriores, he tenido muy en cuenta y he pensado mucho si merecía la pena el riesgo y el trabajo que conlleva organizar todas estas actividades que más adelante describo. Sopesando todo y mirando la procedencia de nuestros alumnos no ha habido años que no hayamos venido satisfechos de cómo se han llevado a efecto, salvando, como es natural, sus diferentes caracteres.
- B. Pero quiero pensar que la lucha por la cultura de nuestros muchachos es ardua y dura. Sus edades están sometidas a demasiadas influencias donde el "ocio", por llamarlo de algún modo, aumenta la "personalidad" del desánimo, el conformismo y el poseer, la moda, la "pandi", la fiesta hasta la extenuación, no dejan al muchacho ver, para adquirir los valores humanos y trascendentes, y, por tanto, perennes.
- C. Me parece muy necesario no "violentar" sus actitudes juveniles, pero sí recorrer el telón para mostrar un escaparate de valores que se tejen desde la experiencia del alumno y del quehacer cotidiano de todos nosotros, cercano y comprensivo, que les lleve a interrogarse por la necesidad de no quedarse en la contemplación superficial del profesional, sino de fijarse y preguntarse por la fuente de donde emanan esos valores.
- D. Ese recorrer es para mí ya una actividad extraescolar, o continuación de la actividad escolar: verter en los alumnos que tenemos incidencias culturales que, mezcladas con las exigencias de su edad, hacen posible una reflexión en que paulatinamente lo caduco va muriendo, dando paso a lo permanente y trascendente.
- E. Como en otros años y, por tanto, animado por este espíritu, voy a poner un programa de actividades extraescolares para las cuales he tenido en cuenta la fecha de Semana Santa y, mirado reiteradamente el calendario escolar de este curso intento, como siempre aprovechar días que interrumpen lo menos posible el ritmo de las clases.



Por tanto, la actividad que superan un día procuraré llevarlas a jornadas no lectivas o aprovechando algún día festivo. Las actividades de un solo día procuraré que sean días que lleven clase conmigo.

Todos los niveles tendrán acceso a venir a dichas salidas del centro, es decir, 1º de ESO, 2º de ESO, 3º de ESO, 4º de ESO, 1º de BACHILLERATO.

Dicho todo esto, el programa virtual de las actividades extraescolares para este curso queda de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE

- 1) Recorrido para ver los diferentes belenes expuestos en las parroquias cercanas al Instituto. Se realizará a lo largo de la mañana lectiva y a finales del trimestre. Se prevé un presupuesto aproximado de 150 €, y la actividad se realizará junto al Departamento de Geografía e Historia.
- 2) A mediados del trimestre realizaremos un viaje a Madrid para conocer la Catedral de la Almudena y su ambiente religioso. Se realizará a lo largo de un día. Se prevé un presupuesto aproximado de 400 €, y la actividad se realizará junto al Departamento de Geografía e Historia.

SEGUNDO TRIMESTRE

- 3) A mediados de este trimestre realizaremos un viaje a Toledo para poder ver la concretización de la fe en los monumentos religiosos y poder valorar el contacto con otras religiones. Se realizará a lo largo de un día. Se prevé un presupuesto aproximado de 500 €, y la actividad se realizará junto al Departamento de Geografía e Historia.

TERCER TRIMESTRE

- 4) A mediados del trimestre realizaremos un viaje a la ciudad de Valencia, donde se conocerá la catedral de la ciudad y ver el ambiente religioso al poder contemplar a su patrona en otra de las bellas iglesias de Valencia. Ver la concretización arquitectónica del arte religioso como histórico de la ciudad. Se realizará a lo largo de un día. Se prevé un presupuesto aproximado de 500 €, y la actividad se realizará junto al Departamento de Geografía e Historia.
- 5) Sobre finales de junio realizaremos un viaje a Fátima (Portugal) o a Lourdes (Francia), poder conocer y valorar el contacto con otros peregrinos y estar en contacto con el aspecto religioso que este lugar manifiesta a tantos peregrinos. Se realizará a lo largo de cuatro o cinco días. Se prevé un presupuesto aproximado de 325 €/persona, y la actividad se realizará junto al Departamento de Geografía e Historia.

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo tiene previsto la realización de dos actividades extracurriculares que incluyan a la totalidad del alumnado del Centro. Si hay alumnado suficiente para la realización de estas actividades, se buscarán a aquellos profesores voluntarios que quieran acompañar a los alumnos. En caso de no encontrar profesorado voluntario o de ser insuficiente, estas actividades no se podrán llevar a cabo. Dichas actividades se realizarán en los dos periodos más críticos del curso escolar, como son el final del mes de diciembre y justo antes del periodo vacacional de Navidades y al final del curso académico, en el mes de junio.

- 1) Viaje a Cuenca, en el mes de diciembre, días 19 o 20, para el visionado de una película de actualidad en un centro comercial.
- 2) Viaje a un Parque Temático o de Atracciones, en el mes de junio, en concreto podría ser el 5 de junio de 2020.



7. PRESUPUESTO DEL CENTRO

Como ampliación a la información que refleja el Programa Gece2000, en relación a la comparación de ingresos y gastos con el Presupuesto oficial del Centro a fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve, hacemos constar las siguientes observaciones:

En el apartado de ingresos:

- Hemos recibido, hasta el mes de septiembre, el 60% de la dotación correspondiente a gastos de funcionamiento de 2.019.
- Hemos recibido un Libramiento Extraordinario de 5.500 euros para hacer frente al gasto de calefacción.
- Trasladamos la necesidad de incrementar los recursos para gastos de funcionamiento ya que con los recursos actuales tenemos dificultades para pagar exclusivamente los gastos básicos de luz, gasóleo, teléfono..., queremos remarcar especialmente el encarecimiento que se está produciendo tanto en el precio del gasóleo como en el de la luz y que hacen muy complicado el poder afrontar el pago de los mismos. Otras necesidades como material para los Departamentos, reposición de equipos informáticos (a pesar de haber renovado algunos equipos con los fondos recibidos del Plan Meta), mobiliario de despachos y sala de profesores, mobiliario para equipar las aulas-materia, libros y material audiovisual para la biblioteca, no se pueden acometer por falta de recursos.

En el apartado de gastos:

- En este apartado las diferentes partidas se ajustan al Presupuesto de 2.018 que ha sido prorrogado para el 2.019 siguiendo las indicaciones de la Administración.
- Los gastos de luz, gasoil, teléfono, material de oficina, mantenimiento de calefacción, ascensor y alarma cubren casi la totalidad del presupuesto disponible para 2.019. Esto significa que el Centro tiene muchas dificultades para acometer cualquier actuación que no sea la de pagar los gastos imprescindibles para que el Centro funcione. Todo esto pese a los esfuerzos que venimos haciendo durante los últimos años en relación al recorte en el gasto de fotocopias, en el consumo de luz, en el consumo de gasoil, con un control exhaustivo de puesta en marcha y parada de la calefacción y reduciendo la compra de material para tareas administrativas y docentes al máximo. Sólo se compra lo imprescindible. Se continúan reduciendo puntos de luz, se sustituyen los fluorescentes gastados por otros de bajo consumo y se han rescindido todos los contratos de mantenimiento, menos los de la calefacción, el ascensor y la alarma. Pese a todo esto, la situación económica del Centro para 2.019 será tan delicada como en 2.018, porque a los gastos imprescindibles hay que añadir el encarecimiento de la mayoría de los suministros que necesitamos en especial la luz y el gasóleo.
- Durante los nueve meses que llevamos de 2.019 se han podido ir pagando las facturas en un tiempo razonable, gracias a un libramiento extraordinario de 5.500 euros aportado por la Administración en el mes de febrero. Este libramiento supone el 50% del total solicitado por el Centro a finales de 2.018 y estamos a la espera de recibir el 50% restante, comprometido, una vez se aprueben los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Sin esta aportación volveremos a tener problemas para poder poner la calefacción el tiempo suficiente para que en las aulas se conserve una temperatura legal de 17 °C.

En cuanto al presupuesto del Centro para el año 2.019 (presupuesto de 2.018 prorrogado), los criterios propuestos para su distribución son los siguientes:

1. Dar respuesta económica a los objetivos generales del Centro.
2. Cubrir las necesidades básicas de los gastos que ocasiona el funcionamiento del Centro: luz, comunicaciones telefónicas y postales, gastos de calefacción, material de limpieza, contratos de



mantenimiento (ascensor, alarma, calefacción), material para oficina, suministros y una partida para pequeñas reparaciones de carpintería, fontanería, electricidad y albañilería del edificio.

3. Invertir la dotación de programas específicos en actividades de esos programas como son: Materiales Curriculares: convocatoria Uso de Libros, programa de Garantía Juvenil y actividades extracurriculares...

Otras consideraciones a tener en cuenta son:

- Es prioritaria la renovación del mobiliario de las aulas ya que está muy deteriorado, consideramos básico que se sustituya de forma inmediata.
- Es necesario actualizar de forma urgente los equipos informáticos de Dirección, Secretaría, Administración, Orientación y Sala de profesores.
- El Centro necesita continuar renovando los equipos del aula Althia, ya que las demandas actuales así lo exigen y porque los equipos existentes no funcionan.
- Es absolutamente necesario continuar con el arreglo y sustitución de ventanas en el Centro, ya que la mayoría están deterioradas, no cierran de forma adecuada y no cumplen en absoluto su misión de aislante térmico. A este respecto, sería prioritario realizar un sellado de los marcos de las ventanas tanto exterior como interiormente para evitar que entren corrientes de aire entre el marco de las ventanas y la pared. Además, sería obligatorio instalar al menos un radiador más en las aulas más frías del Centro, en las que ni siquiera con la calefacción funcionando se alcanzan con regularidad los 17 °C. Estas deficiencias se traducen en un mayor gasto en calefacción y en que en muchas estancias la temperatura sea inferior a la legal para impartir docencia. El Centro no puede afrontar este gasto extraordinario con sus propios recursos y por ello necesitaría que se nos adjudicase una partida especial para afrontar el coste de estos arreglos.
- El gimnasio tiene desperfectos importantes en paredes y suelo que es necesario acometer.
- Se debería actuar en el mobiliario del laboratorio de Ciencias y en el aula de Tecnología, así como en la dotación de material específico de estas áreas.
- Consideramos necesario dotar a las aulas de un mínimo mobiliario ya que son aulas-materia y el profesor no tiene ni siquiera un armario en donde poder dejar sus pertenencias o guardar material de trabajo.
- La carpintería del Centro está deteriorada y habría que continuar con la sustitución de puertas y cerraduras.
- Es necesario seguir cambiando las persianas viejas, pero con los recursos del Centro no podemos acometer el gasto.

Se adjunta, a continuación, una imagen de la comparación de ingresos y gastos con el presupuesto oficial, a fecha 30 de septiembre de 2.019. Debido a que dicho presupuesto es el de 2.018 prorrogado, aparecen descompensadas algunas partidas tanto de ingresos como de gastos, este inconveniente podrá ser solucionado en cuanto la Administración nos haga llegar las instrucciones necesarias para la elaboración de un nuevo presupuesto.




COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRE SUPUESTO OFICIAL A FECHA 30/09/2019

| Cuenta Descripción | Pre supuesto | Contabiliza do | Diferencia |
|---|--------------|----------------|------------|
| 1 INGRESOS | 61.736,52 | 50.280,35 | 11.476,17 |
| 101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229) | 42.736,52 | 39.110,45 | 3.626,07 |
| 102 OTROS RECURSOS | 16.000,00 | 3.488,50 | 12.511,50 |
| 10203 Prestación de servicios | 14.000,00 | 3.488,50 | 10.511,50 |
| 10205 Uso de instalaciones | 2.000,00 | 0,00 | 2.000,00 |
| 103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10304 RECURSOS DEL ESTADO | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229) | 3.000,00 | 7.661,40 | -4.661,40 |
| 10507 Concepto 487 | 3.000,00 | 0,00 | 3.000,00 |
| 10509 Concepto 606 | 0,00 | 7.250,00 | -7.250,00 |
| 10515 Concepto 615 | 0,00 | 411,40 | -411,40 |
| 2 GASTOS | 58.139,62 | 35.308,39 | 22.831,23 |
| 201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES | 10.041,99 | 1.682,53 | 8.359,46 |
| 202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE | 1.000,00 | 205,70 | 794,30 |
| 204 RC MOBILIARIO Y ENSERES | 2.000,00 | 1.504,56 | 495,44 |
| 205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS | 500,00 | 0,00 | 500,00 |
| 206 MATERIAL DE OFICINA | 5.000,00 | 1.448,21 | 3.551,79 |
| 207 MOBILIARIO Y EQUIPO | 4.000,00 | 868,82 | 3.131,18 |
| 208 SUMINISTROS | 26.797,63 | 15.761,50 | 11.036,13 |
| 209 COMUNICACIONES | 2.000,00 | 1.958,98 | 41,02 |
| 212 GASTOS DIVERSOS | 1.200,00 | 1.146,85 | 53,15 |
| 213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | 2.600,00 | 3.069,84 | -469,84 |
| 214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229 | 3.000,00 | 7.661,40 | -4.661,40 |
| 21407 Concepto 487 | 3.000,00 | 0,00 | 3.000,00 |
| 21409 Concepto 606 | 0,00 | 7.250,00 | -7.250,00 |
| 21415 Concepto 615 | 0,00 | 411,40 | -411,40 |



8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Para este curso 2019-2020, las dimensiones y/o subdimensiones que se van a evaluar dentro del Plan de Evaluación Interna del Centro son las siguientes:

| ÁMBITOS | DIMENSIONES | SUBDIMENSIONES |
|---------------------------------------|--|---|
| I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | I. Condiciones materiales, personales y funcionales. | 1. Infraestructuras y equipamiento. (EV. 19-20) 3. Características del alumnado. (EV. 19-20) |
| | II. Desarrollo del currículo. | 2. Plan de atención a la diversidad. (EV. 19-20) |
| | III. Resultados escolares del alumnado. (EV. ANUAL) | |
| II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO | V. Funcionamiento del centro docente. | 2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios. (EV. 19-20) |
| | VI. Convivencia y colaboración. (EV. ANUAL) | |
| III. RELACIONES CON EL ENTORNO | VII. Características del entorno. (EV. 19-20) | |
| | IX. Actividades extracurriculares y complementarias. (EV. ANUAL) | |

| | |
|-------------|----------------------------|
| (EV. ANUAL) | Evaluación Anual |
| (EV. 19-20) | Evaluación curso 2019-2020 |

En la realización de este proceso participarán los siguientes Departamentos Didácticos: Francés, Música, Inglés, Orientación, Religión y Cultura Clásica. Además, para la realización de la Subdimensión 2 de la Dimensión V del Ámbito II se encargará el Secretario del Centro. El periodo de realización de los trabajos de campo de las diferentes dimensiones y subdimensiones será el que se refleja en el apartado de Calendario de los cuadros que aparecen a continuación, y los resultados se recogerán durante el mes de abril de 2020.

También se realizará una evaluación interna del Programa Bilingüe realizado por todo el profesorado DNL, con las aportaciones realizadas por el alumnado del programa, y todo coordinado por el Coordinador del Programa Bilingüe.

El reparto de los diferentes apartados entre los Departamentos anteriores se ha realizado en la sesión de CCP del mes de octubre, siguiendo el orden establecido en el curso anterior para la participación de todos los Departamentos Didácticos en el proceso trienal de la Evaluación Interna del Centro. El reparto de las dimensiones y subdimensiones se ha realizado teniendo en cuenta el número de miembros de cada Departamento y la cantidad de documentos necesarios para la realización de la evaluación.

ÁMBITO I – PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIÓN I – Condiciones materiales, personales y funcionales

SUBDIMENSIÓN 1 – Infraestructuras y equipamiento



| INDICADORES | CALENDARIO | RESPONSABLES | CONTROL |
|---|-------------------|---|--|
| Nivel de adecuación de las infraestructuras a la normativa legal. | Primer trimestre. | Equipo Directivo. Claustro. | Inspecciones periódicas. |
| Suficiencia y funcionalidad del equipamiento del Centro. | Primer trimestre. | Equipo Directivo. Claustro. | Agrupamientos alumnado. Utilización medios Centro. Uso mobiliario. |
| Influencia de las infraestructuras y del equipamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje. | Todo el curso. | Equipo Directivo. Claustro. Alumnado. | Resultados académicos. |

Los documentos de recopilación de información se dividirán en la versión del profesorado y la versión del alumnado. En cuanto a los documentos del profesorado, se recogerá información sobre los espacios que se suelen utilizar (Sala de Profesores, Aulas, Biblioteca, Departamentos, etc.). En el caso del alumnado, se hará más hincapié en aquellas infraestructuras y equipamiento más propio del alumnado (Accesos, Zonas al aire libre, Aulas, Aseos, Cafetería, etc.).

DIMENSIÓN I – Condiciones materiales, personales y funcionales
SUBDIMENSIÓN 3 – Características del alumnado

| INDICADORES | CALENDARIO | RESPONSABLES | CONTROL |
|---|----------------|---|---|
| Conocer el tipo y la problemática del alumnado en cuanto al número y a la diversidad de necesidades educativas. | Todo el curso. | Tutores. Departamento de Orientación. Claustro. | Evaluación inicial. Juntas de evaluación. Memoria de tutores. |

Los documentos de recopilación de información versarán sobre la opinión de los alumnos en cuanto a los temas más importantes tanto para ellos como para el Centro. Nos interesa conocer la opinión sobre las faltas de asistencias, la relación escolar, el respeto por las normas, el compañerismo entre iguales, el orden y la limpieza, el interés por los estudios, la realización de las tareas, el nivel curricular del alumnado, la participación activa, el trabajo en grupo o individual y las actividades complementarias y extracurriculares.

DIMENSIÓN II – Desarrollo del currículo
SUBDIMENSIÓN 2 – Plan de Atención a la Diversidad

| INDICADORES | CALENDARIO | RESPONSABLES | CONTROL |
|--|-------------------|--|---|
| Funcionalidad y suficiencia para dar respuesta a las necesidades del alumnado. | Tercer trimestre. | Departamento de Orientación. Tutores. Profesorado de apoyo y refuerzo. | Informe descriptivo del Plan de Atención a la Diversidad. |

Los documentos de recopilación de información versarán sobre, por un lado, un estudio de funcionalidad y suficiencia para conocer las medidas, eficacia, coordinación y revisión de la atención a la diversidad en el Centro, y conocer los tipos de necesidades educativas especiales que pueden presentar nuestro alumnado para poder organizar de forma más eficiente los refuerzos y apoyos necesarios.

Por otro lado, conocer las medidas autodescriptivas necesarias para trabajar la diversidad, teniendo en cuenta la implicación en dichas medidas y valorando su eficacia.



DIMENSIÓN III – Resultados escolares del alumnado

| INDICADORES | CALENDARIO | RESPONSABLES | CONTROL |
|---|----------------------------|--|---|
| Nivel de suficiencia del alumnado del Centro en un nivel global y por grupos. | Tercer trimestre. | Equipo Directivo. | Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores. |
| Causas y consecuencias de los resultados escolares. | Evaluaciones trimestrales. | Claustro. Tutores. Equipo Directivo. | Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores. |

Los resultados escolares se valorarán tanto de forma cuantitativa como de forma cualitativa. Se realizará un desglose pormenorizado de los mismos, con valoraciones tanto por curso como por asignaturas.

ÁMBITO II – ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**DIMENSIÓN V – Funcionamiento del centro docente****SUBDIMENSIÓN 2 – Administración, gestión económica y de los servicios complementarios**

| INDICADORES | CALENDARIO | RESPONSABLES | CONTROL |
|--|----------------|---|--|
| Eficacia de la gestión económica y administrativa del Centro y de los materiales. | Todo el curso. | Equipo Directivo. Claustro. | Resultados económicos al final del curso. |
| Respuesta a las necesidades existentes en cuanto al desarrollo de los servicios complementarios (Transporte, Materiales Curriculares). | Todo el curso. | Equipo Directivo. Tutores. Claustro Empresas de Transporte. Familias. | Incidencias. Listados beneficiarios materiales curriculares. Recogida materiales curriculares. |

Los documentos de recopilación de información versarán sobre la administración y la gestión económica del Centro en la situación actual, sobre la disponibilidad y utilidad de los materiales curriculares y no curriculares del Centro, sobre la funcionalidad del transporte escolar teniendo en cuenta las dificultades que el mismo pueda generar, y de la utilización de la cafetería del Centro por parte de todo el alumnado y profesorado.

DIMENSIÓN VI – Convivencia y colaboración

| INDICADORES | CALENDARIO | RESPONSABLES | CONTROL |
|--|----------------|--|--|
| Funcionalidad de las NCOF para la mejora del clima de convivencia. | Todo el curso. | Equipo Directivo. Tutores. Departamento Orientación. | Partes disciplinarios. Acuerdos de mediación. Memoria Final. |

Se valorará la disciplina en el Centro tomando como fundamento las incidencias que se hayan generado y la resolución de las mismas. Se valorarán las medidas adoptadas en cada caso y las posibles mejoras a las mismas.

ÁMBITO III – RELACIONES CON EL ENTORNO**DIMENSIÓN VII – Características del entorno**

| INDICADORES | CALENDARIO | RESPONSABLES | CONTROL |
|--|------------------|--|-----------|
| Describir y valorar las posibilidades educativas del entorno y el aprovechamiento que se hace de las mismas. | Tercer trimestre | Equipo Directivo. Tutores. Claustro. | Memorias. |

Los documentos de recopilación de información versarán sobre la opinión que tienen las familias y los alumnos en cuanto a las diferentes situaciones familiares, laborales, sociales y de integración que existen en las diferentes localidades de referencia de nuestro Centro Educativo.

DIMENSIÓN IX – Actividades extracurriculares y complementarias

| INDICADORES | CALENDARIO | RESPONSABLES | CONTROL |
|--|-------------------|---|--------------------------------|
| Valoración en cuanto a número de actividades y contenido, participación y satisfacción de los participantes y la coherencia con el desarrollo de las intenciones educativas. | Tercer Trimestre. | Equipo Directivo. Responsable Actividades Extracurriculares. Departamentos. | Memorias de los Departamentos. |

Esta última dimensión se valorará, principalmente, en función de todas aquellas actividades realizadas con los objetivos que se han pretendido alcanzar, los resultados obtenidos y las dificultades presentadas. Así mismo, también se valorarán aquellas actividades no realizadas y los motivos que han surgido.

En cuanto a la evaluación interna del **Programa Bilingüe** del Centro, el cual ha sido autorizado mediante la Resolución de 19/06/2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, es como sigue:

| ACTUACIONES | RESPONSABLES | INDICADORES | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | CONTROL |
|---|--|---|--|--|
| Realizar una prueba de evaluación inicial a los alumnos de 1º ESO del Programa. | Coordinador Lingüístico. Profesores del programa. | Realización de la prueba. Información a los alumnos y familias. | Septiembre. | Elaboración de un informe. |
| Mejorar y actualizar el vocabulario específico de cada materia en inglés. | Profesorado del Programa. Departamento de Inglés. | Aprendizaje de nuevo vocabulario y aplicación del mismo en las diferentes materias. | Las diferentes evaluaciones realizadas durante el curso. | Resultados académicos. Memoria Final. |
| Reflejar en documentos (diplomas, certificados, etc.) los estudios del alumnado en la sección bilingüe. | Equipo Directivo. Profesores del programa. | Elaboración de documentos. | Al final del curso. | Memoria Final. |
| Establecer una hora de reunión semanal del equipo de profesores de la Sección. | Jefatura de Estudios. | Grado de aprovechamiento de las reuniones. | Durante todo el curso. | Memorial Final. |



9. EVALUACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Es misión del profesorado evaluar no sólo los progresos en el aprendizaje del alumnado sino los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La responsabilidad sobre la realización de la evaluación de la práctica docente es del profesorado, que ha de constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podría introducir cambios o mejoras.

Analizar nuestro quehacer diario, reflexionar sobre cómo nos manifestamos en el aula y autoevaluarnos sobre cómo evaluamos a nuestros alumnos, está claro que son ámbitos de nuestro trabajo que afectan directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cuando se realiza el proceso de reflexión previo a la autoevaluación de la práctica docente se pueden tener en cuenta múltiples dimensiones: motivación del alumnado, tratamiento de la diversidad, protagonismo del alumnado, actividades en el aula, evaluación, programación, etc.

Existen múltiples técnicas y herramientas que facilitan el proceso de autoevaluación. La gran mayoría de ellas consisten en seleccionar varios aspectos o categorías en los que puede desglosarse la práctica docente, establecer para cada una de ellas, una serie de “ítems” o apartados, en los que dividir cada una, y por último, definir los indicadores de logro de dichos ítems. A continuación, el profesor que realiza la autoevaluación, procede a cuantificar en una escala, definida previamente, el grado de consecución de dichos indicadores.

Para llevar a cabo este proceso cada Departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables o resultados de aprendizaje.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

Los diferentes Departamentos Didácticos han reflejado en cada una de sus Programaciones dichos ítems o apartados, los cuales tendrán en cuenta a la hora de realizar dicha evaluación.

El calendario de evaluaciones del I.E.S. “Los Sauces” viene reflejado en el apartado “**Otros aspectos relevantes**” dentro del punto “5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS” del Centro de esta Programación.

Los instrumentos de evaluación se pueden definir como “aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado”. Los que se utilizarán en los distintos Departamentos Didácticos son los que ellos mismos reflejan en sus programaciones, y que serían del tipo: asistencia regular a clase; observación directa; supervisión de cuadernos; pruebas escritas; pruebas orales; etc.



10. ANEXOS

Se adjunta en formato digital los siguientes documentos:

- **Proyecto Educativo** actualizado, **Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento** actualizadas y las **Programaciones Didácticas** de todos los Departamentos según *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa*.
- **Programa Lingüístico** que se imparte en el Centro durante este curso académico, de acuerdo con los criterios que se establecen en el artículo 7 de la *Orden 27/2018, de 8 de febrero de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes*, previo a la confección del correspondiente Proyecto Bilingüe para el periodo 2018-19/2021-22.
- **Proyecto de Formación** del centro según indica el artículo 12.1 de la *Orden de 25 de julio de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes*. (DOCM de 3 de septiembre)

